



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 11 de febrero de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 11 de febrero de 2022

	<b>DAN "REGALAZO' AHORA AL SME</b> El Gobierno federal anunció ayer un millonario plan de pensiones vitalicias para casi 9 mil ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que no cumplían el requisito de antigüedad cuando la empresa fue liquidada en 2009. La "compensación económica" para los ex electricistas que tenían 19 años y medio de servicio costará al erario mil 458 millones de pesos, tan solo en el primer año.
	<b>ALERTAN DEL IMPACTO PARA EL PAÍS POR DESERCIÓN ESCOLAR.</b> La deserción escolar y el rezago educativo a causa de la pandemia de Covid-19 afectará la productividad, empleabilidad y pobreza en México, advierten organismos internacionales, centros de análisis y organizaciones empresariales del país.
	<b>EMPRESA MILITAR OPERARÁ AEROPUERTOS Y TREN MAYA</b> El Gobierno federal creará una sola empresa militar para que administre cuatro aeropuertos en el Estado de México, Quintana Roo y Chiapas, además del Tren Maya. "Todo esto es de la nación y por eso se tomó la decisión de crear una empresa que se llama Olmeca, Maya, Mexica. Esa misma empresa va a manejar los mil 500 kilómetros de vías férreas del Tren Maya; va a depender de las Fuerzas Armadas", anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador al conmemorar los 107 años de la Fuerza Aérea, en la base de Santa Lucía.
	<b>ATORA LA BUROCRACIA DE EU JUICIO CONTRA GARCÍA LUNA</b> A seis meses de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) interpusiera una denuncia en Miami contra el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, el proceso judicial se encuentra atorado en la ventanilla de ese país por problemas burocráticos.
	<b>APLICA BANXICO 'REFUERZO' CONTRA LA ALTA INFLACIÓN</b> Banco de México elevó ayer su tasa de interés de referencia en 50 puntos base, con lo que se ubicó en 6 por ciento; al mismo tiempo, aumentó sus pronósticos de inflación de corto plazo y advirtió que las presiones en los precios serán de una magnitud y duración mayor.
	<b>AMLO: EMPRESAS DE ESPAÑA HAN OFENDIDO Y SAQUEADO A MÉXICO</b> En su intervención ante la prensa ayer en Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador precisó el sentido de sus declaraciones sobre la relación con España. Insistió en su crítica por la forma en que se han conducido las empresas del país europeo en México.
	<b>BANXICO SE PONE HALCÓN; ELEVA SU TASA DE INTERÉS 50 PUNTOS BASE, A 6%</b> Banco de México (Banxico) incrementó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base y llevó al rédito a 6% con el voto a favor de la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja y tres subgobernadores: Galia Borja, Irene Espinosa y Jonathan Heath.

	<p><b><u>MILITARES, A VIGILAR AEROPUERTOS</u></b></p> <p>Los militares tendrán un nuevo encargo por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador: administrarán y operarán tres aeropuertos del sureste del país, el Felipe Ángeles y el Tren Maya. En el marco del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, el Presidente anunció el nacimiento de la empresa militar “Olmeca, Maya Mexica”, la cual administrará los aeropuertos “Felipe Ángeles”, así como el de Palenque, el de Chetumal y el que se construirá en Tulum.</p>
	<p><b><u>PEMEX PERDIÓ MÁS DE 3 MIL MDP EN REPSOL</u></b></p> <p>Con Emilio Lozoya como director, Pemex perdió tres mil 500 millones de pesos al vender en 2017 las acciones que poseía de la petrolera española Repsol. Petróleos Mexicanos dio cuenta de esta operación a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos Valores (SEC, por sus siglas en inglés): “El 26 de octubre de 2017, PMI HBV vendió la totalidad de sus acciones en Repsol, S.A. (...) Esta venta resultó en una pérdida de tres mil 500 millones de pesos”.</p>
	<p><b><u>RIESGO PANDÉMICO: NIÑOS CON DIABETES</u></b></p> <p>En estos tiempos de pandemia es muy importante cuidar la salud de los niños, quienes al estar expuestos a una mala alimentación y al estrés corren mayor riesgo de padecer diabetes desde edades tempranas. Expertos llaman a tomar más en cuenta la alimentación de los menores de edad e incentivar en ellos hábitos saludables, ya que no se les puede dejar la decisión sobre qué tienen que comer.</p>



**Enrique Serna**  
"Compromiso político y estragos en el mundillo literario" - P. 26



**Susana Moscatel**  
"Tinder en llamas: enredos, decepciones, estafas, rupturas..." - P. 23



**Alfredo Campos Villeda**  
"¡Qué chamba tan difícil la del canciller Marcelo Ebrard!" - P. 2

**Inseguridad.** Líos de ventanilla por traducciones tardías y falta de sellos, entre otras anomalías, constan en registros de la Corte de Miami; asesinan a otro periodista, ahora en Salina Cruz, Oaxaca LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX, PAGS. 6 Y 7

## Atora la burocracia de EU juicio contra García Luna

### DENA

RÍA DE LA NACIONAL



FUERZA AÉREA MEXICANA



**Ante protesta "fraterna" de AMLO, España exige respeto**

J. A. LÓPEZ, P. DOMÍNGUEZ Y E. DE LA ROSA, MADRID Y CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de España rechazó las "descalificaciones" del presidente Andrés Manuel López Obrador y ratificó la solidez de la relación con México, por lo que exigió "trato respetuoso", mientras que el mandatario mexicano matizó sus críticas y expuso que se trata de "una protesta fraterna por los abusos". En tanto, empresarios del país europeo demandaron "sensatez" y advirtieron que hay muchas naciones de América Latina listas para recibir sus inversiones. PAGS. 8 Y 9



### Tapados y destapados. Pilotos militares, de fiesta en Zumpango

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de la empresa Olmeca, Maya, Mexica, encargada de construcción, administración y mantenimiento de aeropuertos y un tramo del Tren Maya, operada por ingenieros militares que levantan la terminal Felipe Ángeles. En la foto, Rosa Icela Rodríguez, Adán Augusto López, Alfredo del Mazo y Claudia Sheinbaum. GALO CAÑAS/ CUARTOSCURO PAG. 9

**Gobernadora de Banxico**  
Se estrena Rodríguez Ceja con alza a la tasa de interés  
SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 15

**Traileros en Canadá**  
Automotrices paran plantas por bloqueo de antivacunas  
FINANCIAL TIMES - PAGS. 18 Y 19

**Supertazón. Llega el poder del hip hop al medio tiempo** P. 24

**Zaldívar plantea cambio cultural: "el patriarcado debe caer y caerá"**

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

El presidente de la Suprema Corte dice que muchas veces la desigualdad parte de leyes con una visión discriminatoria. PAG. 10

#### REPORTAJE

### PANTEONES: LEYES CADUCAS, CERO CIFRAS

Saturación, tráfico de restos y profanación cunden en la capital

ALMA P. WONG Y LEONARDO LUGO - PAG. 4



### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Autorretrato del rufián Cuitláhuac

*La única justa y lógica revocación de mandato es la que merece el weylatlaoani de Veracruz.* PAG. 7

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: [reforma.com/yaesviernes](http://reforma.com/yaesviernes)

ARTE

La Semana del Arte ofrece este fin de semana un circuito de cinco proyectos feriales; un regreso de las actividades presenciales.

CULTURA (PÁG. 15)

AUTOS

La Fórmula E está de regreso en México y el Autódromo Hermanos Rodríguez alberga una de las 16 fechas de la temporada. Sábado 14:00 hrs.

FUTBOL América liga ocho partidos sin conocer la victoria.



C. AZUL  
NECAZA  
19:00 hrs.



SÁBADO  
SANTOS  
21:20 hrs.



AMÉRICA  
21:20 hrs.



DOMINGO  
PUMAS  
12:00 hrs.



LEÓN  
12:00 hrs.

SUPER TAZÓN

C

cancha

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

**IMAGEN DEL DÍA**
**SIN ACCESO A INTERNET, ABANDONAN ESTUDIOS**


**Inflación pone bajo 2 fuegos a mexicanos**

**TLÁLOC PUGA**

carteras@eluniversal.com.mx

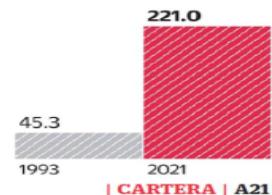
Parte de la inflación que padece México es consecuencia de la de Estados Unidos, donde los precios subieron 7.5% en enero y fue la mayor alza desde 1982, señala el Departamento de Trabajo.

México compró mercancías estadounidenses, como gasolinas, por 221 mil millones de dólares en 2021, más de 10 veces que hace 40 años.

La carestía reduce la capacidad para enviar remesas y provocará que suban las tasas en Estados Unidos, lo que México repli-ará, prevén especialistas.

**Importaciones de México provenientes de EU**

Miles de millones de dólares



**Cludad Juárez.** — Tomar clases en línea es un lujo que no todos los estudiantes de la colonia Tarahumara se pueden dar, porque no cuentan con computadoras, teléfonos inteligentes e internet, lo que ha provocado que dejen la escuela. Además, **hay padres que no hablan español o son analfabetas y no pueden ayudar a los hijos con las clases y las tareas.** | ESTADOS | A14

# Alertan del impacto para el país por deserción escolar

Organismos internacionales y especialistas advierten que el rezago educativo provocado por la pandemia mermará la productividad, empleabilidad y competitividad en México

**EDUCACIÓN**

BAJA LA LUPA

**MARÍA CABADAS, VÍCTOR GAMBOA Y ALBERTO MORALES**

nacion@eluniversal.com.mx

La deserción escolar y el rezago educativo a causa de la pandemia de Covid-19 afectará la productividad, empleabilidad y pobreza en México, advierten organismos internacionales, centros

de análisis y organizaciones empresariales del país.

De acuerdo con cifras de la SEP, hay al menos 270 mil deserciones de estudiantes de educación básica, pero el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) estimaba el año pasado que son más de 628 mil. El Banco Mundial señala que se trata de 2.5 millones de casos en todos los niveles.

El IMCO alerta que las deserciones y el rezago educativo por

la pandemia provocarán que en un futuro cercano los trabajadores tengan menor acceso a empleos mejor pagados y que el estudiante pierda llegar a perder 8% de su ingreso anual futuro.

Indica que, como muestran datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), este fenómeno le podría costar a México 1.7% del PIB cada año.

Expertos en materia educativa y económica como José An-

tonio Esquivias, presidente de la Comisión Nacional de Educación de la Coparmex; Eduardo Backhoff, ex titular del extinto Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, y Benjamín González Roaro, ex subsecretario de Educación, sostienen que el abandono de las escuelas por motivos relacionados a la crisis sanitaria repercutirá en serios problemas para la competitividad nacional.

| NACIÓN | A6

**270,000**

ALUMNOS DEJARON LA ESCUELA

por motivos relacionados con la pandemia, señala la SEP.

Ven poco amoroso este 14 de febrero para las ventas

Representantes de cámaras empresariales y expertos prevén que no alcanzarán el nivel prepandemia por la inflación y la cuarta ola.

| METRÓPOLI | A10

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO

MUERTOS	MAXIMO REGISTRADO EN 24 HORAS EN LA CUARTA OLA
927 MUERTOS,	MAXIMO REGISTRADO EN 24 HORAS EN LA CUARTA OLA


**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

"No es el INE quien prohíbe la difusión de propaganda oficial por la revocación de mandato. Se incorporó a la Constitución en 2019, producto de un amplio consenso político"

| A16

**METRÓPOLI**

**COMO SU PAPÁ, OPERA EL METROBÚS**

La admiración que siente Xavi, de tres años, por su papá que trabaja en el Metrobús, lo llevó a estar por unos minutos frente al volante de una unidad y conocer su funcionamiento. | A10 |

# España reclama y AMLO dice que no es ruptura

Son descalificaciones, señala gobierno español; Presidente de México: es una protesta fraterna

**ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ARIADNA GARCÍA**

nacion@eluniversal.com.mx

Tras la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de poner "en pausa" la relación de México con España y cues-

tionar los "abusos" cometidos por empresas del país europeo, el gobierno español pidió al mexicano relaciones bilaterales basadas en el "respeto".

En un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores rechazó "tajantemente" lo que llamó "descalificaciones" de los últimos días de parte de López Obrador "contra España y las empresas españolas". Afirmó que su país "trabajará siempre por mantener las mejores relaciones" con México.

En su conferencia de prensa

de ayer, López Obrador aclaró que la "pausa" que planteó en el trato con España no es una ruptura en las relaciones diplomáticas, sino una "protesta respetuosa y fraterna" por los agravios cometidos por las empresas españolas en México.

Especialistas advirtieron que las declaraciones del presidente de México no sólo desataron sorpresa en el gobierno ibérico, sino también la determinación de dejar claro que defenderá a sus empresarios e intereses.

| NACIÓN | A4 Y A5


**La autodestrucción de Whitney Houston**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

| A23 |


**ASESINAN AL PERIODISTA HÉBER LÓPEZ EN OAXACA**

Fue tiroteado en Salina Cruz. La Fiscalía estatal dijo que se trató de un ataque directo y que hay dos detenidos. Es el quinto periodista que matan en el país en lo que va del año. | A14 |

**OPINIÓN**
**NACIÓN**

- A5 Carlos Loret de Mola
- A6 Marcela Gómez Zalce
- A8 Alejandro Hope
- A17 Kenia López Rabadán
- CARTERA**
- A22 Mario Maldonado

**\$21.03**  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,  
Número  
38.068  
CDMX  
52 págs.  
38068  
9 771870 158067

VIERNES

11 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I.  
MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LÓPEZ OBRADOR CONMEMORA A LA FUERZA AÉREA

## Empresa militar operará aeropuertos y Tren Maya

**LA MAYOR PARTE** de las ganancias será para las pensiones de soldados y marinos, adelantó el Presidente

POR DAVID VICENTEÑO

El gobierno federal creará una sola empresa militar para que administre cuatro aeropuertos en el Estado de México, Quintana Roo y Chiapas, además del Tren Maya.

Todo esto es de la nación y por eso se tomó la decisión de crear una empresa que se llama Olmeca, Maya, Mexica. Va a manejar este aeropuerto civil (Felipe Angeles), el nuevo aeropuerto de Tulum, el de Chetumal y el de Palenque. Esta misma empresa va a manejar los mil 500 kilómetros de vías férreas del Tren Maya; va a depender de las Fuerzas Armadas", anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador al conmemorar los 107 años de la Fuerza Aérea, en la base de Santa Lucía.



Foto: Cuartoscuro

López Obrador reconoció la labor "excepcional" de la Sedena, la Marina y la Fuerza Aérea en la distribución de vacunas anticovid.

## REMODELACIÓN INTEGRAL

A partir de la decisión de ubicar el nuevo aeropuerto en Santa Lucía, en la base militar se emprendieron varios proyectos, que se inauguraron ayer.



Escuela Militar de Tropas Especiales de la Fuerza Aérea.



Escuela Militar de Materiales de Guerra.



Museo Paleontológico de Santa Lucía Quinaméztzin, dedicado al mamut.



Museo Militar de Aviación Teniente Piloto Aviador José Espinoza Fuentes.



No va a quedarle a la nueva empresa un centavo de deuda, porque todo lo que se está construyendo es con presupuesto público."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Indicó que el mayor porcentaje de las ganancias de esta empresa será para pagar las pensiones del personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

"Va a destinar 75% de sus utilidades para las pensiones de marinos, soldados, de integrantes de las Fuerzas Armadas. Y lo hacemos para que se fortalezcan estas instituciones importantes del Estado; no va a quedarle a la nueva empresa un centavo de deuda, porque todo lo que se está construyendo es con presupuesto público", destacó ante mandos castrenses, legisladores federales, integrantes del gabinete y gobernadores.

PRIMERA | PÁGINA 5

ENTREVISTA CON VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

## Primero, estabilidad; luego, crecimiento

**Mantener controlada la inflación es una condición para el auge económico, afirmó la gobernadora del Banco de México**

POR RODRIGO PACHECO Y DAVID PÁRAMO

Victoria Rodríguez Ceja, primera gobernadora del Banco de México (Banxico), se comprometió con el mandato constitucional de mantener estable el nivel de precios.

"Mantener una inflación baja es un requisito necesario, una condición para que se pueda dar el crecimiento económico. Con cumplir nuestro mandato contribuimos decididamente en este tema", dijo en entrevistas con **Grupo Imagen**.

La inflación general, desató, ha comenzado a descender y la previsión es que en el primer trimestre de este

6.00

## POR CIENTO

es el nuevo nivel de la tasa de interés, un aumento de 50 puntos base; es la sexta alza consecutiva.

3.1

## POR CIENTO

se prevé que sea la inflación anual para finales de 2023, en línea con la meta del Banco de México.

año baje respecto al último trimestre de 2021. Se espera, dijo, que siga esta tendencia para converger hacia la meta de 3.0% hacia finales del próximo año.

"Lo mismo pasará con la (inflación) subyacente en el primer trimestre de 2022: se espera que tenga su pico más



Foto: Especial

Mantener una inflación baja es un requisito necesario, una condición para que se pueda dar el crecimiento económico".

**VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA**  
GOBERNADORA DE BANIXICO

alto y, a partir de ahí, comience a disminuir y hacia el cierre de 2023 se ubique en menos de 3.0 por ciento", explicó Rodríguez Ceja.

Sobre la polémica respecto a que el banco central también debería velar por el crecimiento económico y no sólo por la estabilidad de precios, lo que se conoce como tener un mandato dual, se pronunció por continuar bajo el mandato único.

"Para economías como la mexicana, contar con un mandato único otorga más eficiencia para la estabilidad de precios. Algunas economías avanzadas, como sucedió en Nueva Zelanda, tienen un mandato dual", señaló.

Luego de que la Junta de Gobierno elevó la tasa de interés 50 puntos base, para ubicarla en 6.00%, dijo que no pueden descartarse nuevos choques que presionen a la inflación al alza.

DINERO

## COMUNIDAD

**Impulsan negocio millonario con renta de vientres, acusan**

Detrás de los intentos de legalizar la maternidad subrogada en la CDMX hay un lobby millonario, alertó la diputada federal Guadalupe Almaguer. / 18

## PRIMERA



FUNCIÓN

**DUA LIPA**  
**iUNA MARAVILLA!**

**Al inicio de su Future Nostalgia Tour, de dos horas y con cuatro cambios de vestuario, la británica demostró que es la mejor cantante pop.**

Foto: AFP



FUNCIÓN

## VENTANA AL HIP HOP

Para Mary J. Blige, Dr. Dre y Snoop Dogg, la NFL se tardó en adoptar al género. Este último (izq.) fue denunciado ayer por una mujer que lo acusa de abuso sexual.



## ESTAMPAS DESDE LO RECONDITO

Dibujos del archivo personal del artista suizo Roger von Gunten se exponen por primera vez en un foro de la Ibero. / 22

Foto: Cortesía Universidad Iberoamericana

## CRISIS ECOLÓGICA

**Preservan trampas naturales de carbono en California**

Científicos y activistas estudian los humedales costeros del sur de California que atrapan de forma natural el dióxido de carbono, un gas de efecto invernadero responsable del calentamiento global. Además, son hábitat de aves y cuna de especies de importancia comercial. / 13

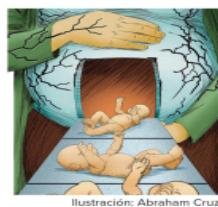


Ilustración: Abraham Cruz

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Leticia Robles de la Rosa 11  
Clara Scherer 11



7 503009 929028

SUPER BOWL Y LOS ÁNGELES, VÍNCULO INDESTRUCTIBLE. PÁGS. 24 Y 25

BENGALÍES DE CINCINNATI



CARNEROS DE LOS ÁNGELES

# EL FINANCIERO

048 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA  
ALIANZA  
CON BloCPÁG.  
43

## RESPALDO DEL PUEBLO NO ES SUFFICIENTE SIN EJÉRCITO: AMLO

Conmemora Día de la Fuerza Aérea Mexicana

Aun con el respaldo del pueblo, Andrés Manuel López Obrador consideró que no podría sacar adelante al país y lograr su transformación, sin el apoyo de las Fuerzas Armadas.



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 45

## 34 MIL 261

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

927  
decesos  
más en un día

500 MIL 77  
vacunas aplicadas  
el 9 de febrero

## REVIRA ESPAÑA

# 'Injustificados', dichos de AMLO

“Ya no es el tiempo en que se les ponían los funcionarios de tapete...”

ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR  
Presidente

España rechazó “tajantemente las injustificadas declaraciones” del presidente AMLO sobre el país y algunas de sus empresas y pidió respeto mutuo. En un comunicado emitido por el Ministerio del Exterior se destaca que España seguirá trabajando por mantener relaciones con México. Ayer, AMLO aclaró que pausar la relación con España no significa una ruptura. —Redacción / PÁGS. 40 Y 41



## Alertan por posible guerra civil en EU

FORO DE EL FINANCIERO. Limitar el voto, imponer funcionarios, cuerpos de milicias armados y un sistema propagandístico azuzan la polarización y el odio en EU, advierten expertos. PÁG. 32

**TURISMO EXTRANJERO**  
EL INGRESO AL PAÍS  
AÚN ES 29% MENOR  
AL NIVEL PRECOVID.  
PÁG. 18

**ANTAD**  
SUBEN 20.6% ANUAL  
VENTAS DE TIENDAS  
EN ENERO.  
PÁG. 20

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO / 35JONATHAN RUIZ  
PARTEAGUAS / 22EDNA JAIME  
QUINTANA ROO EN RIESGO / 36MACARIO SCHETTINO  
FUERA DE LA CAJA / 42SALVADOR CAMARENA  
LA FERIA / 46

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13491 // Precio 10 pesos

## El regreso de la región más transparente



▲ Los fuertes vientos que azotaron ayer la Ciudad de México ayudaron a limpiar la atmósfera, lo que aclaró el panorama y permitió recuperar

escenarios que no es posible apreciar durante la mayor parte del año. La imagen, en el Zócalo. Foto Luis Castillo

**“Rechazo tajante” de Madrid a señalamientos; exige “respeto mutuo”**

# AMLO: empresas de España han ofendido y saqueado a México

● Hablé de pausa para serenarnos, no de ruptura, subraya el Presidente

● En el colmo del “influyentismo”, Calderón se fue a trabajar a Iberdrola

● El dinero del pueblo se usó para subsidiar a esas compañías, expone

● En 2014, Pemex perdió 1,200 mdp cuando Peña vendió acciones de Repsol

**Sí a las energías limpias, no a los negocios sucios, aclaró López Obrador a Kerry**

● El mandatario explicó al emisario de EU saqueo en la CFE al amparo del poder

● “Aguanta”, pide a Salazar, a quien “le cayeron encima” tras dichos sobre la reforma

A. ENCISO Y N. JIMÉNEZ / P 5

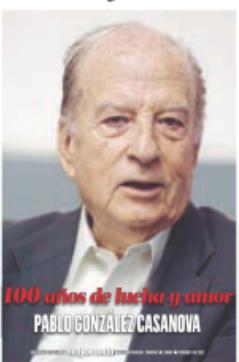
**Firma Olmeca Maya Mexica dirigirá el AIFA y el Tren Maya**

● Irán a las pensiones de soldados 75% de utilidades de la nueva entidad militar

● Devela el Ejecutivo placas de museos en el aeropuerto

F. MARTÍNEZ, ENVIADA / P 5

**Don Pablo cumple hoy 100 años de luchar y amar**



100 años de lucha y amor

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

● Ícono máximo de la UNAM, es admirado a escala continental

● Trasciende la academia en las luchas por la vida y en defensa de la humanidad

● Su obra, huella de la tarea de un maestro forjador de conciencias rebeldes

/ SUPLEMENTO ESPECIAL



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
VIERNES 11 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos  
Año XXXIII • N° 8469

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Las importaciones merman superávit en sector agroalimentario

• Las compras crecieron 13.7% en el 2021, para reducir en 39% el saldo a favor en la balanza comercial de esa rama económica.

• PÁG. 22

México | Balanza agroalimentaria |



CONEXIÓN MÉXICO | EL ECONOMISTA

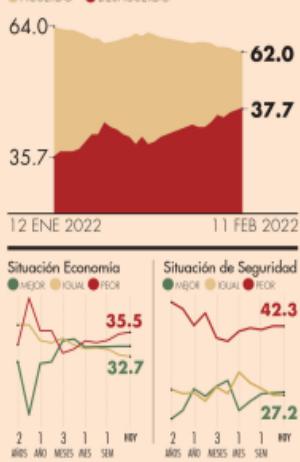
### #AMLOTrackingpoll

#### Caída sostenida

La popularidad presidencial concluye la semana, con otra, aunque ligera, pérdida en sus niveles.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



La creación  
de puentes  
económicos

J. Bradford  
DeLong

• PÁG. 32

La virtud de la  
autonomía del Banco  
de México

La gran depresión  
Enrique Campos

• PÁG. 8

Detrás del  
caso Calica

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• PÁG. 40

En Primer  
Plano

## Acumula seis aumentos consecutivos

# Banxico se pone halcón; eleva su tasa de interés 50 puntos base, a 6%

• En las últimas seis reuniones, la junta de gobierno ha elevado en 200 puntos base la tasa de referencia del banco central.

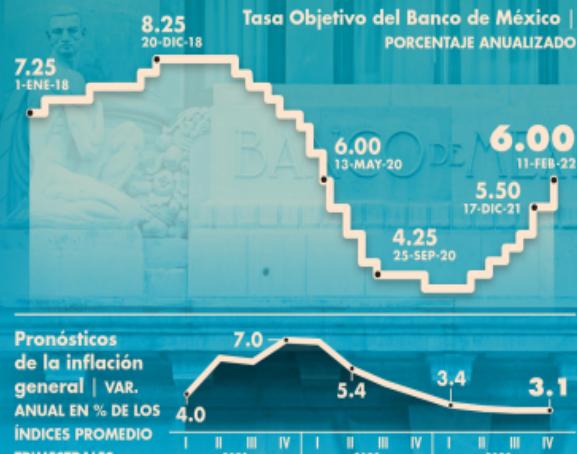
• Primera reunión que encabezó Victoria Rodríguez Ceja; "prevalecen presiones inflacionarias", señalan.

Yolanda Morales  
• PÁG. 45

## Endurece política monetaria

Las presiones  
inflacionarias  
en el mercado  
mexicano  
han sido  
determinantes,  
si bien no las  
únicas, para  
la decisión del  
Banxico de  
elevar su tasa  
referencial al  
nivel de hace  
casi dos años.

FUENTE: BANXICO



8,892

EXEMPLEADOS  
de Luz y Fuerza que  
no aceptaron su  
liquidación serán  
compensados por el  
gobierno federal.

• PÁG. 38

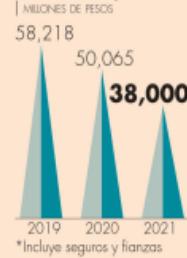
Finanzas  
y Dinero

Utilidad neta de  
aseguradoras  
hila dos años  
con caídas

• Desembolso por  
covid, el mayor en la  
historia del sector.

• PÁG. 6

Ganancias aseguradoras | MILONES DE PESOS



AMX pierde por  
volatilidad del  
mercado bursátil

• PÁG. 17

54,840

mdp perdió ayer la  
empresa; su acción ha  
bajado 14% en el año.

Fabricación de  
armas, nueva  
línea de Sedena

• PÁG. 36

AÑO	FUSIL FX-05	CARABINA FX-05
2014	12,000	0
2015	15,000	0
2016	15,000	0
2017	32,000	0
2018	31,500	5,500
2019	0	0
2020	3,000	0
2021	18,000*	0

\*Hasta el mes de julio

FUENTE: SEDENA

Asesinan en  
Oaxaca a otro  
periodista; van  
cinco en 2022

• PÁG. 37

Productividad industrial en Querétaro cayó 20%  
por la variante Omicron

eleconomista.mx

Proponen que partidos devuelvan recursos en  
caso de epidemias o terremotos

• PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19  
EN MÉXICO Y GLOBAL

**405'741**  
millones suman los  
contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN  
EL MUNDO

**5'788**

CASOS EN MÉXICO

**5'226**

MUERTES EN  
MÉXICO

**311,554**

MUERTES EN EU

**915,431**

Reporte técnico

**927**

decesos se registraron ayer en el país,  
la cifra más alta de la cuarta ola.

eleconomista.mx

8859661  
7 5095870  
s1192\_u3764

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL



FOTO: EFE

## #OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / PS

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / PT

## #NUEVOENCARGO

# MILITARES, A VIGILAR AEROPUERTOS

EL PRESIDENTE, ADEMÁS, ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PARA ADMINISTRAR 4 SEDES AEROPORTUARIAS Y EL TREN MAYA

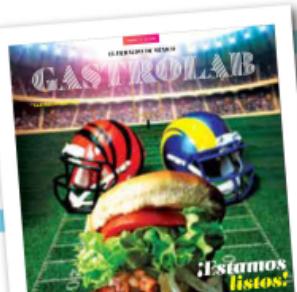
POR FRANCISCO NIETO / P4



FOTO: CUARTOSCURO

**Decesos, otra vez cerca de mil P11**

#SUPERBOWL2022  
—¡LISTA, LA—  
**SUPERCOMIDA!**



**DONOVAN  
LUCHÓ  
CONTRA TODO**

FOTO: ESPECIAL



SPOON

## El streaming apesta

Britt Daniel, el guitarrista y vocalista de la banda estadounidense habla de su décimo disco Lucifer On The Sofa, y arremete contra los servicios de streaming, porque les pagan muy poco, a pesar de sus millones de escuchas en Spotify. **NORMAL**



CORTESÍA SPOON

MEDIO TIEMPO

## RAP DICTARÁ EL RITMO DEL SUPER BOWL

Mary J Blige, Snoop Dogg, Eminem, Kendrick Lamar y Dr. Dre, cinco de las figuras más destacadas del rap, hip hop y R&B actuarán el domingo en el medio tiempo del Super Bowl. **GOSSIP**



[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,306 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## MANTIENEN SEGUROS

### Consiente el Conacyt a los antropólogos afines a la 4T

A diferencia del trato que la Cuatroté da al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) se ha beneficiado desde 2019 de incrementos presupuestales, contratación de seguros médicos y de retiro, así como viajes y viáticos sin comprobar. Este centro tiene en su planta docente a profesores-investigadores afines al gobierno de López Obrador, incluso fundadores de Morena, como el actual presidente del Congreso de la CdMx y exresponsable de la Comisión de Honestidad de Morena, Héctor Díaz-Polanco. **Pág. 5**

## VAN CINCO ESTE AÑO

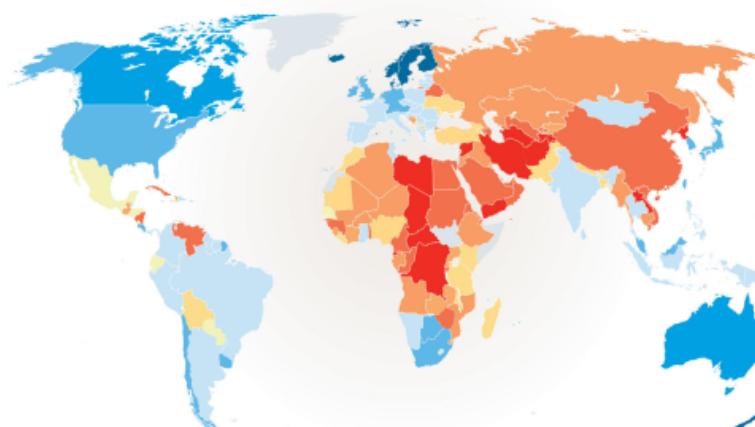
### Matan a otro periodista

El director del portal Centro de Noticias Oaxaca, Heber López Vásquez, fue asesinado a balazos al interior de su estudio en el puerto de Salina Cruz, en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. **Pág. 11**

## ENTRE EL AUTORITARISMO Y LA DEMOCRACIA

Con un puntaje de 5.57, México fue uno de los cinco países de América Latina degradados en el Índice Democrático 2021 elaborado por The Economist.

Democracia plena	Democracia defectuosa	Regímenes híbridos	Regímenes autoritarios	Sin datos
■ 9.0 - 10.0	■ 7.0 - 8.0	■ 5.0 - 6.0	■ 3.0 - 4.0	■ 0 - 2.0
■ 8.0 - 9.0	■ 6.0 - 7.0	■ 4.0 - 5.0	■ 2.0 - 3.0	



Fuente: Unidad de Inteligencia Económica de The Economist (EIU, por sus siglas en inglés)

Gráfico: Rodolfo Gómez

## Preocupa la concentración del poder

México está "en camino al autoritarismo" según el Índice Democrático 2021 de The Economist. El reporte que colocó a México en el lugar 86 de 167 naciones evalúa menciona entre los factores que contribuyeron al descenso los esfuerzos del presidente Andrés Manuel López Obrador para concentrar el poder en el Ejecutivo, sus ataques contra los medios de comunicación y su intolerancia con sus críticos, en un clima de creciente violencia que impactó en las elecciones de 2021. **Pág. 6**

## FUE "UN GRAN NEGOCIO", IRONIZA AMLO

# Pemex perdió más de 3 mil mdp en Repsol

JUAN LUIS RAMOS Y RAFAEL RAMÍREZ

### Bajo la dirección de Emilio Lozoya, la petrolera remató acciones que tenía de la española

Con Emilio Lozoya como director, Pemex perdió tres mil 500 millones de pesos al vender en 2017 las acciones que poseía de la petrolera española Repsol.

Petróleos Mexicanos dio cuenta de esta operación a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos Valores (SEC, por sus siglas en inglés): "El 26 de octubre de 2017, PMI HBV vendió la totalidad de sus acciones en Repsol, S.A. (...) Esta venta

resultó en una pérdida de tres mil 500 millones de pesos. A la fecha de este informe anual, no poseemos acciones de Repsol".

El presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a esta sociedad en su conferencia mañanera del miércoles, cuando anunció una pausa en las relaciones con España y acusó a la petrolera y otras compañías españolas, como Iberdrola y OHL, de saquear al país en

contubernio con gobiernos anteriores. "Tenía acciones Pemex en Repsol, las remata, las vende en precios bajos; al mes, esas acciones aumentan de precio. Un gran negocio", dijo en tono irónico.

De acuerdo con documentos que amparan esa operación, de los cuales **El Sol de México** tiene copia, en 2011, durante el sexenio de Felipe Calderón, el director de Pemex, Juan José Suárez Coppel, aprobó la compra de 4.6 por ciento de las acciones de Repsol, con lo cual completó una tenencia accionaria de 9.5 por ciento. Después, con Enrique Peña Nieto en la Presidencia de

la República y Emilio Lozoya en la Dirección, Pemex se deshizo primero de 7.8 por ciento de las acciones y luego del resto en 2017.

Ante las acusaciones lanzadas por el presidente López Obrador contra Repsol y otras, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, subió ayer el tono del reclamo: "Debe quedar claro, el Gobierno de España va a defender a los españoles, el buen nombre de España y a sus empresas en cualquier circunstancia y ante cualquiera". **Pág. 4 y 16**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 17**  
Javier Orozco **Pág. 19**



7 1503006 093029

7 690006 21580  
S1000

NACIONAL

**Alistan operaciones**

El centro neurálgico del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la torre de control, se encuentra lista para iniciar operaciones comerciales el próximo 21 de marzo

16

INDIGONOMICS

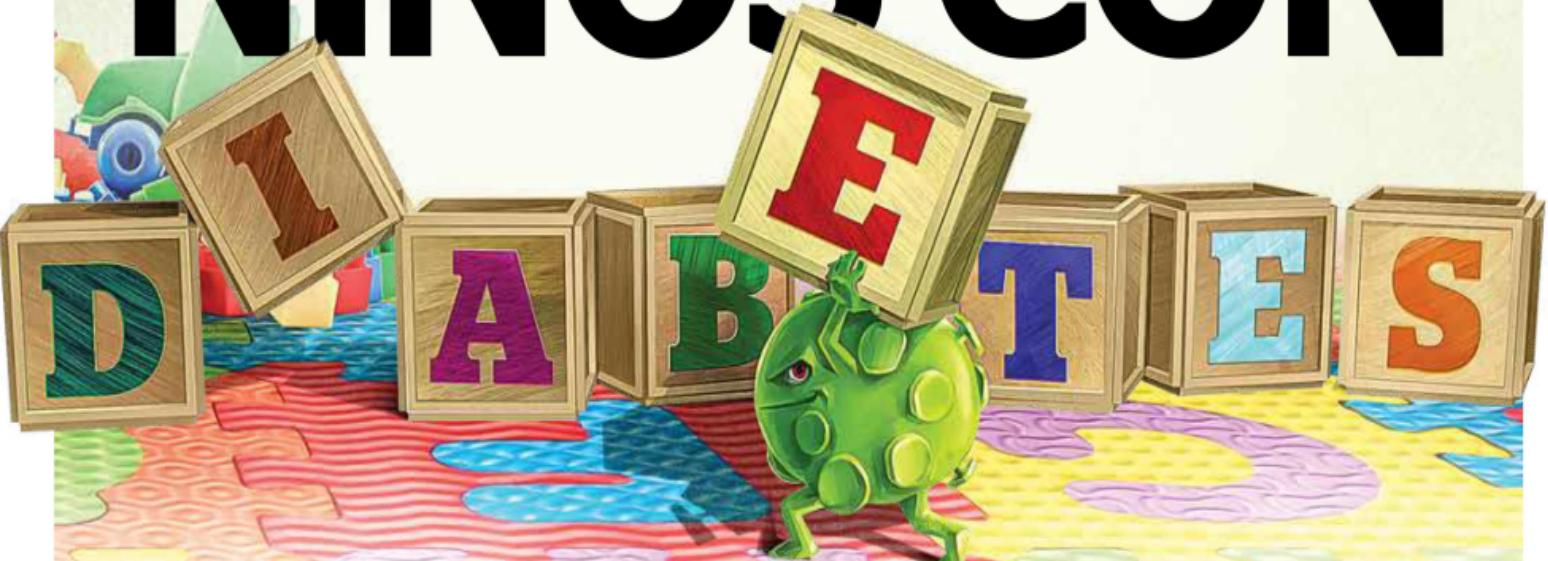
**Ticketmaster, uno; consumidores, cero**

La empresa acordó con Profeco 'flexibilizar' sus políticas de reembolso a dos años de que inició la pandemia y cientos de eventos se cancelaron; contrario a lo beneficios anunciados por la autoridad, el convenio sólo blinda a la multinacional

26



# RIESGO PANDÉMICO: NIÑOS CON



**La diabetes es un padecimiento que cada vez se presenta más en niños debido a los malos hábitos alimenticios; por ello expertos en nutrición recomiendan disminuir el consumo de productos procesados y azúcares, lo que ayuda a evitar esta y otras enfermedades crónico-degenerativas**

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 11 de febrero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### IGUALDAD DE GÉNERO/DERECHOS DE LAS MUJERES/FORO IBEROAMERICANO

[Zaldívar plantea cambio cultural: "el patriarcado debe caer y caerá" \(Milenio Diario -espacio en primera plana\)](#)

El **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, hizo un llamado a la sociedad para impulsar un cambio cultural y garantizar la igualdad de mujeres y hombres. En la inauguración del Foro Iberoamericano Presupuestos para la Materialización de los Derechos de las Mujeres, el también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal** consideró que estas acciones sumarán a más mexicanos convencidos “de que el patriarcado debe caer”. “Requerimos una sociedad en la que aceptemos que hay igualdad en dignidad entre hombre y mujer, y debemos avanzar hacia una dignidad sustantiva porque la igualdad ante la ley, en muchas ocasiones, no es suficiente. “Si lo que dice la ley no se traduce en realidad, dice poco, y muchas veces la desigualdad parte de las leyes, realizadas con una visión dominante de discriminación. Estos trabajos nos permitirán avanzar para que cada vez seamos más personas comprometidas de que el patriarcado debe caer, lo cual irremediablemente sucederá: el patriarcado debe caer y caerá”, enfatizó. Acompañado de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y de Rosario Piedra, presidenta de la CNDH, **Zaldívar** consideró que “permanecer neutrales implica favorecer el patriarcado”. “Hay avances históricos irreversibles, pero no nos engañemos: la desigualdad y la discriminación permea en la sociedad mexicana y en el mundo en general”, recalcó. La **Ministra Esquivel Mossa** señaló que alcanzar la igualdad de género es una cuestión de justicia que nos compromete a todos. “Es momento de revertir prácticas culturales y mecanismos institucionales que se alzan como obstáculo para garantizar los derechos e igualdad de hombres y mujeres; es una cuestión de justicia que nos compromete”. La también **presidenta del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial** reconoció que son muchos los esfuerzos para alcanzar la igualdad de género, pero aún son insuficientes y deben multiplicarse. “Pese a los avances alcanzados, subsisten grandes brechas que detienen el avance de las mujeres, múltiples barreras que las marginan de iguales oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes, que les privan de sus derechos, algunos de los más básicos, negando su dignidad de persona”, señaló.

### Juzgados Especiales

Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, propuso replicar en todo el país el proyecto de **Juzgados Mixtos Especializados** en violencia contra las mujeres implementado por autoridades de Coahuila. Durante su participación en el foro iberoamericano, consideró este modelo es una opción para acercar la justicia a las mujeres. “Coahuila ha hecho un esfuerzo con estos **Juzgados Mixtos** que mostraron que, en menos de un año, han resuelto más de mil casos (respecto) al año anterior, que son efectivos y permiten atender a mujeres sin revictimizarlas ni tener que ir de un lado a otro; tener la custodia de sus hijos, la pensión, a la vez que tienen su caso penal”, dijo. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#))

### CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

[Día de la Fuerza Aérea Mexicana \(Unomásuno\)](#)

En la conmemoración del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que esta corporación, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, ha sido parte de “una labor humanitaria excepcional” al colaborar con el sector salud en la distribución de vacunas en todo el país para controlar la epidemia de Covid-19... En Santa Lucía, Estado de México, sostuvo que el apoyo de las Fuerzas Armadas es clave para enfrentar las crisis sanitaria y económica... Asistieron al evento, la escritora Beatriz Gutiérrez Müller, el subsecretario de la Defensa Nacional, Agustín Radilla

Suastegui, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses. También estuvieron los **Presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Saldívar (sic)**, y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Olga Sánchez Cordero, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, así como integrantes del Gabinete Legal y Ampliado; agregados de la Defensa, militares navales y aéreos, generales, almirantes, jefes, capitanes y oficiales.

#### ACTOS ADMINISTRATIVOS VIABLES PARA DEMANDAR

**Opinión/Ricardo Guzmán Wolff (La Jornada/Agenda Judicial) “Para demandar al Consejo de la Judicatura Federal”**

Entre los muchos juicios que se resuelven cotidianamente en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** suelen perderse de vista resoluciones trascendentales entre los escándalos mediáticos derivados de juicios útiles para la política y sus beneficiarios directos. Al resolver el **ad en revisión 3584/17**, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** estableció la posibilidad de demandar al **Consejo de la Judicatura Federal** por una actividad administrativa irregular, pero también precisó que los errores de los **jueces** al sentenciar (error judicial) pueden ser motivo de responsabilidad que amerite indemnización del Estado, pero no con base en nuestra Constitución Federal (donde se excluye el error judicial), sino con fundamento en el artículo 10 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Así, una vez más se demuestra que nuestras leyes, por muy arregladas que crean dejarlas los legisladores, no son determinantes con base en el Derecho Internacional que se ha aceptado en nuestro país para regir la vida cotidiana. Para quienes han sido sentenciados indebidamente, esta resolución abre la puerta para reclamar una indemnización, aunque hay varios requisitos que cumplir para ello. No es fácil, pero es posible. Esta resolución obliga a establecer cuáles son los actos administrativos viables para demandar indemnización al **Consejo de la Judicatura Federal**. La resolución no distingue. En apariencia, pueden ser actos administrativos internos (designación, adscripción o readscripción de **jueces** y **magistrados**, por ejemplo) o externos (la construcción de un **Juzgado** en un lugar inadecuado, verbigracia). Habrá que diferenciarlos de las obligaciones contractuales. En el largo camino de la justicia, el **Pleno de la Suprema Corte** ha dado un gran paso.

#### CONTINGENCIA POR COVID-19/USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

**SCJN: no se sancionará a discapacitados que no utilicen cubrebocas en NL (La Jornada)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** señaló que las sanciones económicas y de prisión a quien no lleve el cubrebocas en lugares públicos, como lo establece la *Ley Estatal de Salud de Nuevo León*, no podrán aplicarse a las personas con discapacidad, sector de la población con el cual el Congreso local deberá realizar una consulta para decidir si se les incluye en estas medidas. Esto, luego de que el martes pasado avaló la capacidad de los congresos estatales para imponer el uso de cubrebocas en comercios, centros de trabajo, transportes y “en vías y espacios públicos o de uso común”. Al continuar con el análisis de la **acción de inconstitucionalidad 48/2021**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contra el Decreto 443, que modificó la *Ley de Salud de Nuevo León* en febrero del año pasado, el **Pleno de Ministros** señaló que el Congreso estatal debió hacer una consulta entre las personas con discapacidad, antes de incluirlas en dicha norma. La reforma mencionada señala que las personas con discapacidad intelectual no serán sujetas a multas ni prisión por no llevar el cubrebocas y, en cambio, estas sanciones se aplicarían a sus padres, tutores o representantes legales. La mayoría de los **Ministros** coincidió en que esta medida era imprecisa, además de paternalista, y colocaba a las personas en esta condición en la misma categoría de los menores de edad. Así, por mayoría de ocho votos, los **Ministros del Pleno** ordenaron que esta disposición tendrá que ser sometida a consulta entre las personas con discapacidad. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, señaló que esta consulta debe hacerse aun en tiempos de contingencia sanitaria como la que atravesamos: “la pandemia que estamos viviendo no exceptúa el cumplimiento de esta norma de carácter internacional que obliga al Estado mexicano”. ([La Razón de México](#))

## DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES/AMPLIACIÓN DE PUERTO

### Prevén que cambie evaluación ambiental (Reforma)

La resolución de la **Suprema Corte de Justicia** sobre las obras de ampliación del puerto de Veracruz es un precedente que transformará la manera en que se realizan la evaluación de impacto ambiental en el país, estimaron organizaciones civiles. Consideraron que el **amparo** concedido a residentes veracruzanos, con el que se cancelan los permisos ambientales otorgados para las obras, contribuirá a proteger los arrecifes y los humedales en la zona afectada. "Con esta decisión, los principios de prevención y precaución deberán arraigarse mucho más en los procesos de toma de decisiones. Asimismo, las autoridades e inversionistas deberán aprender la lección de que resulta más caro, en todos los sentidos, no presentar sus proyectos de manera completa", indicó Xavier Martínez Esponda, director operativo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). El Parque Nacional, remarcó, es clave para el bienestar de las personas que viven en el área conurbada de Veracruz-Boca del Río-Medellín y para la conservación de especies protegidas como la tortuga carey, que se encuentra en peligro crítico.

## MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/AMPARO EN REVISIÓN

### SCJN determinó que prisión preventiva sea revocada tras dos años (Unomásuno)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó aprobar un proyecto en el cual podrá revocarse la **prisión preventiva oficiosa** luego de que pasen dos años sin sentencia, aun cuando se trate de delitos graves. "Importante precedente en favor de los Derechos Humanos. El **IFDP (Instituto Federal de Defensoría Pública)** demuestra con hechos y con resultados tangibles su compromiso por alcanzar la justicia para quienes menos tienen", precisó en su cuenta de *Twitter* el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**. El proyecto fue aprobado con 4 votos a favor y uno en contra, mediante el cual se crea un criterio bajo el cual todo **juez** deberá de revisar la medida de **prisión preventiva** cuando el acusado cumpla dos años sin que se le dicte sentencia. "¡Ganamos! Con mayoría calificada de 4 a 1 se otorgó el **Amparo en Revisión 315/2021** de la **1era Sala de la SCJN**. El criterio obligará a todos los **jueces** del país: La **prisión preventiva oficiosa** sí puede revocarse después del plazo constitucional de 2 años. ¡Justicia!", dijo también en *Twitter* el **titular del IFDP, Neftalí Sandoval**. Agregó Sandoval que la resolución aprobada hoy no significa la liberación en automático a un criminal, "sino un límite racional a la **prisión preventiva oficiosa**". ([Máspermás](#))

### Comentarios a Reforma.com (Reforma)

#### Acota Corte prisión preventiva

Desde hoy, pena máxima de dos años.

*Molón*

## IRREGULARIDADES EN PROCESO/LIBERACIÓN DE PURÉPECHAS

### Regocijo por la liberación de purépechas detenidos por presunto sabotaje (La Jornada)

En medio de la algarabía y la banda de música, el pueblo de Nahuatzen recibió a José Antonio Arreola, José Luis Jiménez Meza y Gerardo Talavera Pineda, quienes lucharon por su liberación desde que fueron detenidos hace tres años, dos meses y nueve días y encarcelados en la prisión regional de Uruapan. Los tres integrantes del Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen (CCIN), finalmente, retornaron a sus hogares en la cabecera del municipio el 9 de febrero a las 15:30 horas, dijo Efraín Avilés, vocero de la organización. Arreola, Jiménez y Talavera fueron detenidos durante un zafarrancho con trabajadores del ayuntamiento, quienes, apoyados por policías estatales, intentaron tomar las oficinas en las que venía laborando el Gobierno comunal. Arreola, uno de los principales líderes del CCI, agradeció lo que hizo la gente por lograr su liberación, tras haber sido condenados a siete años de prisión por el delito de sabotaje, luego de que fueron rechazadas las acusaciones de robo de material de la casa municipal, dos vehículos Tsuru y un camión recolector de basura. Al no haberse acreditado la concurrencia de las circunstancias necesarias para estimar la existencia de uno de los elementos del hecho que la ley señala como delito de sabotaje, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenó su libertad inmediata. Igualmente les fue restituido su derecho a continuar como autoridades comunales.

## SENTENCIA

[\*\*Sentencia SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Sentencia dictada por el Tribunal **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 77/2021**.

## CARPETA DE INVESTIGACIÓN

[\*\*Opinión/Enrique Aranda \(Excélsior\) “FGR: cambia ruta, busca hacer historia...”\*\*](#)

Poco afecto a dejar sus oficinas en la Fiscalía General de la República, en la Glorieta de Insurgentes, Alejandro Gertz Manero sorprendió a más de uno el pasado miércoles cuando, sin motivo aparente, arribó a las inmediaciones del Zócalo capitalino, a las instalaciones de la **Suprema Corte de Justicia**, en concreto, para compartir el pan y la sal con el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Si bien no pocos quisieron ver el hecho como una extraordinaria y singular visita de cortesía al **Titular del Poder Judicial**, lo cierto es que la misma respondió a la decisión del fiscal carnal de informar y compartir con su anfitrión expedientes... que involucran... a varios **Ministros** ahora en funciones...

[\*\*Opinión/Alfredo González Castro \(El Heraldo de México\) “A fuego lento”\*\*](#)

Me comentan que existe un testigo protegido que proporciona información... a la FGR para investigar... a más de un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**...

## DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

[\*\*Opinión/Redes de Poder \(Reporte Índigo\) “¿Qué hay detrás?”\*\*](#)

Después de la polémica suscitada por la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que obligaría a los programas de radio y televisión a distinguir en sus contenidos entre información, opinión y/o juicios de valor, ha quedado la duda de quién está detrás de dicha decisión. Nos comentan que aunque muchos pensarían que el Gobierno federal pudo impulsar entre pasillos la propuesta, lo cierto es que la resolución también afectaría a los medios públicos propiedad del Estado e incluso tocaría a las *mañaneras* del Presidente. Lo que sí es una realidad, es que lo que imperó en la decisión de la **Corte** fue el desconocimiento de cómo operan los programas de radio y televisión, los cuales, en su mayoría, son híbridos y didácticos.

[\*\*Opinión/Javier Orozco Gómez \(El Sol de México\) “El debate sobre la libertad de expresión”\*\*](#)

En el debate sobre la pretendida obligación de periodistas de distinguir entre su opinión y la información que presentan, dentro del orden jurídico existen dos antecedentes relevantes en el sentido de que el Estado no debe establecer modelos de corrección al lenguaje o sobre la forma en que deben expresarse las personas. El primer precedente es la **Jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que ha referido que “el uso correcto del lenguaje es claro que no busca realizar un fin constitucionalmente legítimo, por el contrario, el uso correcto del lenguaje debe calificarse como un fin ilegítimo desde la perspectiva de todos los derechos involucrados y contrario a los fines de una democracia multicultural”, en consecuencia, es ilegítimo imponer “como se dice” o “debe decirse algo”. En consecuencia, el Estado no puede entorpecer la función social de la libertad de expresión y tampoco se puede erigir como guardián de la cantidad o calidad de las expresiones u opiniones, es totalmente **inconstitucional** imponer patrones sobre cómo deben expresarse los medios...

## LIBERTAD DE EXPRESIÓN/USO CORRECTO DEL LENGUAJE

[\*\*Diputados validan reforma. Ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión \(Unomásuno\)\*\*](#)

La Cámara de Diputados aprobó, con 365 votos a favor 10 en contra y 74 abstenciones, derogar la fracción IX del artículo 223 de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, a fin de evitar que el uso incorrecto del lenguaje tenga como consecuencia la censura de un programa transmitido por radio y televisión. Además, el documento considera que esa fracción debe ser derogada por contraponerse a aspectos fundamentales de la libertad de expresión, la restricción a generar contenidos por cuidar una forma de lenguaje que no forma parte de las fuentes del sistema jurídico mexicano y que es en detrimento de los concesionarios al emitir y difundir contenidos. Puntualiza que la **Suprema Corte de Justicia de la**

**Nación (SCJN)** ha señalado que dicha fracción sobre el uso correcto del lenguaje es una violación a la libertad de expresión a concesionarios de radio y televisión. La diputada Paloma Sánchez Ramos, consideró que la limitación del lenguaje en las transmisiones de radio y televisión no puede admitirse en el siglo XXI, ya que no solamente restringe la creatividad de los contenidos, sino que abre la posibilidad de no incluir a quienes piensan diferente.

#### REASIGNACIÓN DE RECURSOS A HOSPITAL

##### Zanjan disputa con UdeG (Reforma)

GUADALAJARA, Jalisco.- El Gobierno de Jalisco consideró caso cerrado disputa legal por la reasignación de 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales hacia el Hospital Civil de Oriente. El consejero Jurídico del Ejecutivo, José Luis Tostado, dijo que la **Primera Sala de la Corte** desechó la **controversia constitucional** promovida por la Universidad de Guadalajara.

#### DERECHOS AMBIENTALES/ÁREA NATURAL PROTEGIDA

##### Sierra Picachos, en manos de la corte (Reporte Índigo)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene en sus manos la decisión de proteger una extensión de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de Picachos, luego de que una **controversia constitucional** del municipio de Higueras, Nuevo León, puso en riesgo 100 hectáreas. El 22 de septiembre del año pasado, la entonces Secretaría de Desarrollo Sustentable, a cargo de Manuel Vital, publicó en el *Periódico Oficial del Estado* el decreto que aumenta la protección en esta sierra. Fue así que pasó de contar con 75 mil hectáreas a 175 mil. La Sierra de Picachos es un espacio geográfico dedicado a la naturaleza. Se trata del Área Natural Protegida más grande de Nuevo León y de una pieza fundamental en el equilibrio ecológico del norte de México. Aunque se debería buscar su conservación a largo plazo, el alcalde del municipio de Higueras, Rafael René González Martínez, del Partido Acción Nacional (PAN), y la síndica primera, Norma Alicia González Hernández, plantean ante la **Corte** que no sea tomado en cuenta este decreto para favorecer el aprovechamiento urbano.

#### LEYES IMPUGNADAS/ASUNTOS ANTE LA SCJN

##### Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

Justificada petición de abogados a la **Suprema Corte** para que resuelvan **controversias** e impugnaciones presentadas al inicio del sexenio.

#### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

##### Opinión/Alejandra Barrales (El Universal -versión digital-) “Transparencia, asignatura pendiente”

La investigación con perspectiva de género y la transparencia de las sentencias judiciales son ejes fundamentales para caminar hacia un México sin impunidad, porque de acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2021, nuestro país se ubica en el sexto lugar de los países peor evaluados en materia de impunidad y justicia de América Latina... Resulta de suma importancia que la ciudadanía conozca las **sentencias judiciales** porque son el resultado del trabajo de los **jueces**; es a través del análisis de éstas que se podrá conocer si el **juez** fue congruente en los criterios aplicados; si en la resolución aplicó un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, derivó de prejuicios, o bien, denota actitudes de discriminación... A lo largo de dos décadas hemos conocido una infinidad de casos de feminicidios en los que en primera instancia se cerraron como presunto “suicidio”. Casos emblemáticos de cómo la justicia le ha fallado a las mujeres es el feminicidio de Mariana Lima, que pese a que mostraba huellas de golpes en el cuerpo y estrangulamiento, el ministerio público concluyó rápido que se había “suicidado”. Pero la señora Irinea Buendía, conociendo el maltrato físico y psicológico que sufría su hija desde que se casó con el entonces policía judicial Julio César Hernández Ballinas, luchó por recurrir el fallo judicial que apuntó al suicidio, y logró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en una decisión histórica, además de fallar a favor de reabrir la investigación del caso, se elaboró un decálogo sobre cómo se debe abrir una carpeta cuando se trate de la muerte violenta de una mujer.

## LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

### Córdova a senadores: Morena mina acción del INE (La Jornada)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, denunció en el Senado que ese órgano y sus consejeros han sido objeto de “agresiones y hostigamiento”, “desde los circuitos gubernamentales y del poder”. En reunión con los cinco senadores que integran el Grupo Plural, acusó a Morena en la Cámara de Diputados de “minar la labor del INE a través de la reducción presupuestal, lo que le impedirá concretar la revocación de mandato con el número de casillas que manda la ley”... Córdova insistió en que hay un problema de funcionamiento de la democracia cuando la ley no se puede cumplir por falta de recursos. Expuso que en el caso de revocación de mandato, la **Suprema Corte** reconoció “que el INE tiene que seguir adelante, a pesar de esta insuficiencia presupuestal”, pero, agregó, lo blindó también respecto a “cualquier intento de agresión, al establecer que los consejeros no podemos ser achacados de ningún tipo de responsabilidad administrativa o penal por que no podemos cumplir la ley en virtud de circunstancias que nos son ajenas”. Alertó “sobre los riesgos de pretender descarrilar” las elecciones presidenciales de 2024 “de seguir la tendencia de abaratizar las elecciones a toda costa”. ([El Economista](#))

### Opinión/Alfredo Alcalá Montaño (Milenio Diario -versión digital-) “Blindaje electoral ya”

Estamos a 114 días de la jornada electoral por la cual vamos a renovar la gubernatura de Hidalgo, sin embargo, con la publicación de la convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República que fue emitida el pasado 4 de febrero, cuya jornada se realizará el 10 de abril. En el caso específico de la revocación de mandato, lo establece la *ley Federal de revocación de mandato* que fue aprobada por el congreso de la Unión el pasado 13 de septiembre, que en el art. 33 menciona que, durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, hasta la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de votación, se deberá suspender toda difusión en los medios de comunicación de la propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno. Dicha previsión hay que mencionar también, que fue ordenada por el poder legislativo a todo el territorio nacional, y a los tres órdenes de Gobierno, así como a cualquiera de sus Poderes, Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**. Por ello es importante seguir realizando implementando acciones de formación y de capacitación, a las y los servidores públicos para que se mantengan informados e informadas de lo que pueden y no pueden hacer durante esta duración de este periodo de blindaje electoral.

## GESTACIÓN SUBROGADA

### Impulsan negocio millonario con renta de vientres, acusan (Excélsior)

Los legisladores locales de Morena y PRD que promueven iniciativas de ley para permitir la maternidad subrogada en la Ciudad de México “no trabajan solos, detrás de ellos hay un lobby millonario de las empresas que se dedican a este tema”, sentenció Guadalupe Almaguer, quien en 2021 presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados federal para prohibir la maternidad subrogada. Al presentar sus iniciativas en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño (PRD) y Esperanza Villalobos (Morena) argumentaron que la maternidad subrogada permite resolver el problema de miles de parejas que tienen una situación de infertilidad y que da garantías al establecer un convenio entre las partes, para proteger el derecho de la mujer gestante y los padres biológicos... Por su parte, Patricia Olamendi, abogada especializada en temas de género que ha colaborado con la ONU y la OEA, dijo que estamos viviendo un momento delicado en materia de maternidad subrogada en México. “El año pasado Tabasco modificó la ley que tenían de maternidad subrogada y establecieron que sólo podía llevarse a cabo sin fines de lucro, pero una compañía se inconformó y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronunció en el sentido de que cada estado podrá regular la parte económica de la maternidad subrogada” recordó.

## DERECHO ADQUIRIDO A LA JUBILACIÓN

### Dan “regalazo’ ahora al SME (Reforma)

El Gobierno federal anunció ayer un millonario plan de pensiones vitalicias para casi 9 mil ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que no cumplían el requisito de antigüedad cuando la empresa fue liquidada en 2009. La “compensación económica” para los ex electricistas que tenían 19 años y medio de

servicio costará al erario mil 458 millones de pesos, tan sólo en el primer año. El promedio de pensión mensual está calculado en 12 mil 500 pesos, aunque habrá retribuciones que alcanzarán los 67 mil pesos. Esta acción gubernamental va en línea con el nuevo régimen de jubilación para los electricistas en servicio que fue autorizado en 2020 por el director de la CFE, Manuel Bartlett, para reducir 10 años la edad para el retiro laboral. Las jubilaciones vitalicias para 8 mil 892 ex trabajadores anunciadas ayer no están previstas en ley y la **Corte** ha establecido, repetidamente, que no existe un derecho adquirido a la jubilación.

#### DESACATO JUDICIAL/PROCESO DE DESAFUERO 2006

##### **Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Sigue cavando”**

... López Obrador fue el gran opositor en México desde 1997. Se enfrentó a Zedillo criticando el rescate financiero de 1995, que logró instalar en la mente de los mexicanos como un saqueo. Se enfrentó a Fox, descalificando su actuación en el Gobierno federal mientras la propia, en la Ciudad de México, era notoriamente más deficiente. Logró esconder sus fallas gracias a un programa social que había imaginado desde antes, pero también gracias a la incapacidad de la “fuente”, que terminó siendo su base más sólida de apoyo. Con esto detrás, se lanzó a las ocurrencias. Una de ellas, el segundo piso del Periférico; otra, la expropiación arbitraria de terrenos en Santa Fe, que dio como resultado órdenes de la **Suprema Corte** que él ignoró, y obligaron al desafuero. También en eso logró convencer a muchos de que se trataba de una campaña política en su contra, y no del resultado obvio de un político incapaz de cumplir la ley...

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### **Opinión/Francisco Rodríguez (*Diario Imagen*) “Preside, pero no gobierna”**

La famosa frase de Adolphe Thiers “el rey reina, pero no gobierna” se convirtió en un eslogan clásico de las monarquías parlamentarias, después de que su autor la utilizara en el siglo XIX para destruir a Carlos X de Francia, cuyas tendencias absolutistas concluyeron con su destonamiento. Sin que la nuestra sea una monarquía y menos aún una democracia parlamentaria, aquí vivimos ahora la experiencia de un presidencialismo exacerbado, donde el Presidente de la República tampoco gobierna. Él concentra todos los poderes. Lo mismo se entromete en los fallos del **Judicial**, regaña a **jueces**, tiene sus propios **Ministros**... que ordena al Legislativo que a sus iniciativas no se les cambie siguiera una coma...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

#### **Logran amparo abogados acusados de asociación delictuosa y extorsión (La Jornada)**

Mediante un **recurso de amparo**, los cuatro abogados acusados de asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita, presuntamente relacionados con el ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo federal, Julio Scherer Ibarra, obtuvieron un mandamiento judicial para que la Fiscalía General de la República (FGR), les entregue copia de las investigaciones que ha realizado en su contra y conocer los indicios recabados antes de la audiencia que se llevará a cabo el próximo 28 de febrero. *La Jornada* tuvo acceso a la **demandas de amparo** en la cual los litigantes Juan Antonio Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez, señalaron que el Ministerio Público Federal no les ha dado acceso a la carpeta de investigación FGR/FECOC/UEIDCSPCAJ/SPO36/2021. El recurso legal fue presentado el pasado 22 de diciembre, y en su escrito los litigantes piden la **protección de la justicia federal** ante “la omisión de citar a los quejosos para tener acceso a la carpeta de investigación”; sin embargo, cinco días después de la interposición de este juicio, un **Juzgado federal** requirió a los abogados “para que expresen el motivo que justifica que el acto o actos que reclaman pudieran haber sido librados o pretendan ser ejecutados por la autoridad responsable”.

### DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

#### **Avanzan 4 amparos contra alza al agua (Reforma)**

El **Poder Judicial de la Federación** admitió cuatro **amparos** promovidos por ciudadanos en contra del aumento de 35 por ciento al cobro del agua que se aplicará en 165 colonias, en caso de que se supere un consumo de 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año. Los recursos fueron interpuestos por habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo, informó Miguel Ángel Errasti, concejal de esta misma demarcación. Estimó que la determinación del **Poder Judicial** se trata de una buena señal para quienes buscan dejar sin efectos el decreto que fue blanco de polémicas. “Hoy, al tenerlos admitidos, llevan una muy buena ruta que muy seguramente desembocará en darle la suspensión a aquellos ciudadanos que presentamos en tiempo y forma este **amparo**”, dijo Errasti.

### **Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “El controvertido trasvase y nava exhibe desconocimiento”**

El gobernador Samuel García había prometido que Nuevo León no volvería a trasvasar agua a Tamaulipas. Y bueno, ahora ante la crisis de desabasto en la entidad, muchos neoleoneses que votaron por él siguen esperando este anuncio que no llega y que pareciera estar lejano. La realidad es que, si el Gobierno estatal decidiera que esta entidad dejara de pasarle agua a Tamaulipas, podría tener argumentos de peso, pues el decreto que se firmó para esto, en 1995, tenía un objeto social que ya no existe: esta agua era para que los agricultores de sorgo pudieran tener buenas cosechas. Nos comenta el abogado Alejandro Gómez que con un **amparo** se podría lograr que se dejara de pasar el agua. No sabemos si el equipo jurídico del gobernador tiene esta posibilidad sobre la mesa, pero la opción parece abierta, al menos en teoría.

### SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

#### **Opinión/Federico Berrueto (Milenio Diario) “Buenas noticias en medio de la tormenta”**

La detención del responsable de un homicidio no debiera significar una buena noticia. Sí lo es, y mucho, en el país de la impunidad, causa y razón para que el delito gane terreno. En sociología criminal tiene sentido que la crisis familiar, económica o de valores propicie la delincuencia, pero el sentido común y la simple lógica muestra que el incentivo mayor es la ausencia de justicia que, además, afecta a las víctimas. Como política pública pudiera entenderse que se combatiera al crimen en sus causas profundas, pero no como respuesta de Estado: debe haber justicia, la que inicia con la detención de los presuntos responsables... Los mexicanos somos iguales ante la ley y ante la vida. Lo mismo en el homicidio de un periodista que en el de otra persona. Las noticias son recurrentemente trágicas y denotan una sociedad indefensa ante el crimen por la ausencia de autoridad, por la falta de justicia. Es responsabilidad de todos,

pero primero de las autoridades, de los ministerios públicos, de las policías de investigación, de los **jueces** y hasta del **sistema carcelario**, hoy en buena parte en manos de los mismos delincuentes, escuelas del crimen que no funcionan como castigo ni como centros de rehabilitación social. La derrota es casi total.

#### **Opinión/Nadia Navarro (*El Sol de México*) “La verdad no se mata”**

Desde el 2019, año en el que las agresiones contra los medios de comunicación comenzaron a ser más evidentes, presenté ante el Senado de la República una reforma al *Código Penal Federal* para establecer un capítulo titulado “Delitos en contra de la libertad de expresión”. Esta iniciativa busca dar un trato urgente a las agresiones a periodistas, saldando uno de los principales obstáculos: la inacción del Ministerio Público, que en ocasiones no permite el conocimiento del caso por un **juez de Control**, dejando impunes cientos de conductas delictivas. Así se agiliza y transparenta el ejercicio de la **acción penal**. Hoy, hago una remembranza de esta iniciativa por la realidad que enfrentamos, la violencia contra periodistas está desbordada. En lo que va del 2022, en tan sólo cinco semanas cinco periodistas han sido privados de la vida. Al día de hoy, somos el país, sin estado de guerra, más peligroso para ejercer el periodismo. Y ante esto, ¿cuál ha sido la estrategia del Presidente”: desde junio de 2021 cada semana en su “*mañanera*”, Elizabeth García Vilchis es la encargada de presentar “Quién es quién de las mentiras”, un espacio auspiciado con recursos públicos para exhibir supuestas noticias falsas y convencer a la población de una supuesta maquinación para atacar al Gobierno en turno.

#### **CASO ALONSO ANCIRA**

##### **INAI pide a Pemex informar sobre 500 mdd que pagó Ancira (*La Crónica de Hoy*)**

El INAI ordenó a Petróleos Mexicanos entregar el documento que explique el destino de los 50 millones de dólares que pagó la empresa Altos Hornos de México como parte del acuerdo reparatorio que pactó Alonso Ancira con motivo del sobreprecio en la compra de la planta *Agronitrogenados* y por el cual se le abrió un **proceso judicial**. “La sociedad tiene derecho a saber cuál es el destino de los recursos obtenidos por el Estado para indemnizarlo, pues solo así podrá ser una realidad la vigilancia constante de las y los mexicanos, a fin de garantizar su correcto ejercicio”, dijo Blanca Lilia Ibarra Cadena, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

#### **Ordenan informar la devolución a Pemex (*El Sol de México*)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a Petróleos Mexicanos (Pemex) informar sobre el destino de los 50 millones de dólares que la empresa Altos Hornos de México (AHMSA) devolvió como parte del acuerdo reparatorio por la compra a sobreprecio de la planta *AgroNitrogenados*. “La sociedad tiene derecho a saber cuál es el destino de los recursos obtenidos por el Estado para indemnizarlo, pues sólo así podrá ser una realidad la vigilancia constante de las y los mexicanos, a fin de garantizar su correcto ejercicio”, afirmó Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Inai al presentar el recurso ante el Pleno del Instituto. Por este caso, el 24 de mayo de 2019, la Fiscalía General de la República ejerció acción penal contra Alonso Ancira, entonces dueño de AHMSA, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Cuatro días después fue detenido en España y, en febrero de 2021, **extraditado** a México. ([La Prensa](#))

#### **AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/FRAUDE A SINDICATO MINERO**

##### **Acusan a Napo por dilatar pago (Reforma)**

La promoción de recursos legales contra las resoluciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que condenó a Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero, a repartir 54 millones de dólares entre los trabajadores, sólo han servido para dilatar la entrega, acusó Fermín Espinoza, integrante de la Comisión Negociadora y de Difusión de los demandantes. En entrevista, el ex trabajador de la mina de Cananea indicó que Gómez Urrutia difícilmente habría obtenido resoluciones favorables en **Juzgados y Tribunales** sino gozara de influencias al ser senador por Morena y presidir la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara Alta. El miércoles, Oscar Alzaga, abogado del sindicato minero, informó que interpondrían una **demandas de amparo** contra la resolución de la Junta para, por cuarta ocasión, dejar sin efecto su resolución.

## DELITO DE FRAUDE

### Revelan modus operandi del defraudador Eduardo 'Z' (Excélsior)

Luego de la detención de Eduardo 'Z' por el delito de fraude agravado, el pasado 24 de diciembre de 2021 en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo, se ha revelado el modo de operar de este defraudador profesional. El operativo fue coordinado por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Guardia Nacional y Fiscalía del estado. Trabajos periodísticos de *Grupo Imagen* en 2020 encendieron los focos rojos de la presencia de dos defraudadores profesionales: Eduardo 'Z' y su socio y amigo Santiago León Aveleyra, quienes dejaron una estela de fraudes a empresarios, actrices y personas cercanas a sus familias a quienes pedían de un millón de pesos hasta un millón de dólares.

#### Antecedente

En 2016, Eduardo 'Z' y su socio y amigo Santiago León Aveleyra entraron a uno de los programas más ambiciosos que tenía la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para implementar tabletas en los taxis capitalinos para competir con los taxis de aplicación de celular. Esto no se pudo llevar a cabo por diversos actos de corrupción, donde están involucrados los dos empresarios, quienes tienen una estela de fraudes a empresarios y actrices.. De acuerdo con informes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Eduardo 'Z' tiene 12 juicios en la capital del país, **siete juicios civiles y mercantiles** en proceso por fraude genérico y cinco **juicios de amparo**, denominados, en el argot judicial, como "**amparos buscadores**", los cuales funcionan como una estrategia para que el quejoso descubra si existe una investigación o una **orden de aprehensión** en su contra.

## CASO ELBA ESTER GORDILLO

### Opinión/Julio César Vega (*Milenio Diario -versión digital-*) "Prisión artificiosa"

Elba Ester Gordillo, quien fuera dirigente del sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE, no confundir con la CNTE), nos da una noticia: se casa. La información surgió en la columna de Salvador Soto, que Doña Elba Ester, a sus 77 años, se casa por tercera vez, este próximo 11 de febrero en Oaxaca, con Luis Antonio Lagunas Gutiérrez, abogado de 36 años de edad quien la defendió en sus **procesos judiciales**. Estuvo presa durante cinco años, en 2017 dejó la cárcel pues se le concedió arresto domiciliario y el 8 de agosto del 2018 fue absuelta de todos los cargos presentados en su contra. Elba Ester ha sido una de los pocos líderes sindicales que han sido **encarcelados y procesados**. Al dejar la prisión, Elba Ester intenta recuperar el sindicato que había dirigido, pero no le da su fuerza, entonces crea un nuevo partido político, Redes Sociales Progresistas; pero los enfrentamientos con su familia la marginan. Ya en libertad Elba Ester se queja de algo que sí parece destacable, que fue perseguida política, cosa que muchos detenidos aseguran cuando les dictan prisión oficiosa, pero en el caso de Elba Ester la prisión fue artificiosa y este asunto se comprueba cuando salió de la cárcel absuelta de todos los cargos, ¿entonces qué sucede con los cinco años de detención?, pues queda en la **impunidad judicial**. Sin duda Elba Ester no es una blanca paloma, pero la prisión artificiosa dictada es lo que se critica, pues se pasó cinco años en la cárcel siendo inocente.

## DELICUENCIA ORGANIZADA

### Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) "Las fracturas familiares del CJNG"

El Cártel Jalisco Nueva Generación actúa como una suerte de franquicia. Más allá de su núcleo duro, formado por quienes provenían del llamado Cártel del Milenio, que luego fueron operadores y sicarios de Ignacio Nacho Coronel e integraron lo que se dio en llamar, el sexenio pasado, *Los Matazetas*, se han expandido a buena parte del país cooptando a grupos locales, a los que les permiten actuar bajo su manto, usar su nombre y tener su apoyo. Pero, de la misma forma que opera como una franquicia, el núcleo duro del CJNG siempre giró en torno a las dos familias que lo crearon: a la del propio Nemesio Oseguera *El Mencho* y a los llamados *Cuinis*, formado por los hermanos González Valencia. Rosalinda González Valencia, una de las hermanas de los *Cuinis*, es la esposa de *El Mencho*... Tanto Rosalinda como Laisha están procesadas, una de ellas presa y la otra en libertad bajo fianza, y dependen de la decisión del **juez Séptimo de Distrito de Amparo, Julio Veredín Sena Velázquez**, el cual fijó la irrisoria cantidad de cinco mil pesos, sí, cinco mil pesos, como fianza de Laisha por el secuestro de los marinos. El 5 de febrero pasado, Laisha declaró ante ese **Juzgado** para reclamar un **amparo**. Tres días después, el 8 de febrero, Rosalinda

tuvo su audiencia reclamando seguir en libertad su proceso. Hoy está detenida en el penal femenil de Morelos, donde las autoridades la tratan como le llaman en el CJNG, como *La Jefa*.

#### ABUSO SEXUAL INFANTIL/AMPARO CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN

##### [Se ampara ex magistrado de Jalisco \(24 Horas\)](#)

El **Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Tercer Circuito** concedió una **suspensión provisional** al ex magistrado José de Jesús Covarrubias, quien -tras pagar una garantía de 13 mil 500 pesos- no podrá ser detenido por el delito de abuso sexual infantil en contra de una menor de edad del que es acusado. El pasado 26 de enero, el Congreso de Jalisco resolvió quitarle el fuero constitucional con lo que fue separado del cargo y quedó sujeto a la jurisdicción de **Tribunales penales**. Ante ello, Covarrubias solicitó un **amparo** contra **orden de aprehensión**, cita, arraigo, o comparecencia forzada, para evitar cualquier acto judicial que tienda a privarlo de su libertad. Así, si se llegara a dar la captura por parte de un elemento policiaco, el ex magistrado deberá ser puesto a disposición de un **juez en Materia de Amparo** quien determinará su situación legal. La audiencia inicial se celebrará el próximo 14 de febrero donde se evaluarán las medidas cautelares contra el ex funcionario y será el **Juzgado de Distrito** quien determine si se amplían o se quedan como están.

#### REPARACIÓN DEL DAÑO

##### [Miguel Ángel: 14 años sin justicia \(El Financiero\)](#)

Hace 14 años una familia perdió a su niño. Miguel Ángel López Rocha murió intoxicado luego de caer al río Santiago el 26 de enero de 2008. Desde entonces, su familia sigue a la espera de la reparación integral del daño y de que las autoridades atiendan la problemática en este cauce. Ni con **amparos** han logrado que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas atienda la situación a la familia. A la fecha son ya tres **amparos** ganados y uno más en proceso los que forman parte del expediente. Juan Carlos Sánchez, abogado de la familia, lamentó que esto suceda, pues la CEAV se niega a reconocer daños a la salud de la familia a causa del deceso, cuando es claro que esta pérdida trajo consecuencias físicas y psicológicas a sus integrantes. Después del tercer **amparo** ganado en 2018 sólo le entregaron a la familia alrededor de 350 mil pesos y con esa cifra quieren cerrar el asunto. Sin embargo, esto no repara el daño porque no se contempla un seguimiento ni factores como el futuro perdido del niño fallecido. Por eso, interpusieron un nuevo **amparo** que también esperan ganar.

#### COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### [Opinión/Rosi Orozco \(El Heraldo de México\) "La oscuridad se fue de Coahuila"](#)

Hubo un tiempo en Coahuila en que los dueños de los giros negros gobernaban el estado. Una época oscura en la que los **expedientes judiciales** se cerraban poniéndoles encima pilas de dinero, que el crimen organizado lavaba como parte de la economía del estado. Fue la era de las desapariciones de jóvenes en la zona metropolitana de Monclova, la aparición de casas de citas en Torreón y Saltillo; las masacres ocultas y el dolor opaco... Ahí está el caso del ex presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en Tlaxcala, Juan Manuel Jiménez, quien tuvo enfrente 52 carpetas con evidencia irrefutable de trata, secuestros, violaciones y que, pese a ello, liberó a presuntos criminales.

#### DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL ILEGAL

##### [Hoy vence plazo para vincular a proceso a Del Río Virgen \(La Jornada\)](#)

Este viernes vence el plazo para que el **juez de Control Francisco Reyes Contreras** rinda un informe justificado sobre el caso de José Manuel del Río Virgen, necesario para que un **juez de Distrito** pueda resolver si es correcto o no **vincular a proceso** al ex secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, acusado del homicidio calificado en agravio de René Tovar Tovar, ex candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, por el partido Movimiento Ciudadano, perpetrado el 5 de julio pasado.

#### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "Sin pruebas"**

No deja de sorprender el caso de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, a quien encarcelaron en Veracruz, pues el **juez de Control Francisco**

**Reyes Contreras lo vinculó a proceso** sin que existan pruebas que lo inculpen del homicidio del candidato a edil de Cazones de Herrera que se le imputa. Resulta que el mismo **juez** está retardando un informe justificado que solicitó un **juez de Distrito** para avanzar hacia un proceso justo, pero la Fiscalía General estatal ha reservado la carpeta de investigación para no proporcionar copias autenticadas a la defensa, con lo cual no sólo se aplazaría la audiencia programada para el 21 de este mes, sino que además se dejaría a Del Río Virgen el mayor tiempo posible en el penal, aunque a más de un mes y medio de su detención nadie se ha presentado para señalarlo como el homicida. Mientras tanto, crece el clamor por su libertad. ¿Dónde está la justicia en Veracruz?

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Jueces de consigna en Veracruz?”**

De quién será la mano que se mueve tras la renuencia del **juez de Control Francisco Reyes Contreras**, por entregarle al **juez de Distrito** un informe pormenorizado y justificado sobre su decisión de **vincular a proceso** a José Manuel del Río Virgen, por lo que sus familiares están preocupados de que al no hacerlo a tiempo o en el plazo fijado, se estaría prolongando la estancia del político en la cárcel en Veracruz, donde permanece desde el 22 de diciembre, sin que hasta la fecha haya alguna prueba que lo relacione al homicidio del que se le acusa. Y es que a esa obstrucción a la justicia se suma el hecho de que la fiscalía de ese estado se ha negado a entregar copias autenticadas de la investigación a los defensores del detenido. ¿No que en la entidad la justicia marcha sobre ruedas?

#### **Opinión/¿Será? (24 Horas) “Se tarda el juez de Control”**

Por cierto, hablando de violación a los derechos humanos en Veracruz, donde se ha venido denunciando la detención injusta de José Manuel del Río Virgen, mañana vence el plazo que dio el **juez de Distrito** al **juez de Control Francisco Reyes Contreras** para que entregue un informe justificado sobre el caso de Del Río, porque de no cumplir provocaría un aplazamiento intencional en la audiencia constitucional que tendría lugar este 21 de febrero y, por lo tanto, en la obtención de su libertad. ¿Será?

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Tortuguismo, le llaman”**

En Pacho Viejo, el penal veracruzano, el **juez de Control, Francisco Reyes Contreras**, está obsesionado en que José Manuel Del Río, funcionario del Senado, se quede en prisión. Primero lo **vinculó a proceso** haciendo fallidos malabares retóricos porque no había pruebas para culparlo. Ahora no envía el informe que le solicitó desde el 20 de enero el **juez de Distrito** que debe resolver el **amparo** que presentó el acusado. Tortuguismo, le llaman. Reyes Contreras es conocido por ser un **juez** que generalmente toma decisiones que complacen a la Fiscalía veracruzana, donde trabajó antes de llegar al **Poder Judicial**. Tal parece que hay una mano que mece la cuna. ¿El capricho la ley en Veracruz?

#### **Opinión/Política Confidencial (*Publimetro*) “José Manuel del Río, horas cruciales”**

Este viernes vence el plazo para que el **juez de Control** rinda el informe justificado ante el **juez de Distrito** del caso, porque lo colocaría a un paso de enfrentar la acusación en libertad. El **juez** podría posponer de último momento la audiencia...

### DERECHOS AMBIENTALES

#### **Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Detrás del caso Calica”**

Cuando Blanca Alicia Mendoza Vera llegó a la Profepa, en diciembre del 2018, su antecesor le dejó un listado con 10 asuntos “de urgente resolución”. Tres meses antes, Legacy Vulcan había notificado su intención de solicitar un arbitraje en contra del Gobierno de México, al amparo del Tratado de Libre Comercio, entonces vigente. Las sanciones contra Calizas Industriales —su filial mexicana dedicada a la extracción de materiales pétreos en Playa del Carmen, Quintana Roo, desde 1986 motivaron su reclamación. La clausura de su área de extracción y antes, la intención de habilitar una administración portuaria en sus terrenos, por instancias locales, eran los agravios mayores, que motivaron dos **juicios de amparo**. Catedrática universitaria y una carrera en el **Poder Judicial**, Mendoza Vera fue recomendada de la ex Ministra Olga Sánchez Cordero y tuvo el respaldo de la entonces titular de Semarnat, Josefa González Blanco Garrido. Han pasado tres años del arbitraje (Caso CIADI No. UNCT/19/1) y también, tres secretarios

del Medio Ambiente y un cúmulo de funcionarios que fracasaron en la resolución de este conflicto, que si bien se originó en el sexenio pasado, no pudo ser resuelto...

#### CONTINGENCIA POR COVID-19/CASO LUIS CÁRDENAS PALOMINO

##### Luis Cárdenas Palomino dio positivo a Covid (Excélsior)

El ex director de Seguridad Regional y de Inteligencia de la desaparecida Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, dio positivo a Covid-19, de acuerdo con los registros del **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo con sede en Toluca, Estado de México**. El imputado se encuentra en estado asintomático en el área de hospitalización del penal de máxima seguridad del Altiplano, en la misma entidad mexiquense. Trascendió que el **juez** otorgó una **suspensión** que ordena brindarle la atención médica necesaria, por lo que se le solicitó a la dirección del reclusorio informar cuando la prueba resulte negativa. ([Basta!](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno](#))

#### CONCURSO MERCANTIL

##### Opinión/Claudia Villegas (La Crónica de Hoy) “Crédito Real, el impacto Fintech y el manejo contable”

A finales de la administración de Enrique Peña Nieto, los accionistas de Crédito Real se acercaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para revisar el nivel de endeudamiento en el que estaban incurriendo. Por tratarse de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) No Regulada, sus niveles de apalancamiento en el mercado nacional ya estaban al límite. Las autoridades les advirtieron que no podrían endeudarse más. Por ello, la dirección de Crédito Real tomó la decisión de buscar acreedores extranjeros y así lo hicieron.

##### ¿Buenas prácticas?

...En default por el incumplimiento del bono suizo, Crédito Real tiene que acelerar la reestructura porque, para muchos, será difícil que bajo las condiciones que enfrenta pueda contratar un nuevo crédito. Los más optimistas aseguran que sí, que una vez más Romano lo volverá a hacer. En estas variables, el paquete de acciones de *Radiópolis* que Cabal Peniche le entregó a Los Berrondo para cubrir el crédito con el que apalancó esta operación con Miguel Alemán Magnani, podría ser todo un as bajo la manga. Veremos porque por ahora se nos terminó el espacio. Allí está, por cierto, la posibilidad del **concurso mercantil**. Ya les contaré.

#### SOLICITUD DE AMPAROS

##### Juez concede un amparo a hermana de El Rey de la Basura (Basta!)

CIUDAD DE MEXICO. - El **juez Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Erik Zabalgoitia Novales**, amparó a Norma Gutiérrez de la Torre, hermana del ex líder del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez, para dejar sin efecto el aseguramiento de sus cuentas bancarias. En su resolución, el **juzgador** ordenó a un **juez de la Ciudad de México** que dejé sin efecto el aseguramiento, y emita un nuevo pronunciamiento de "manera congruente, coherente y completa, sobre la procedencia del aseguramiento de los instrumentos financieros" de la quejosa, la cual reclamó el aseguramiento de bienes y la falta de notificación e informe de los hechos que le atribuyen. La resolución fue impugnada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y por el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia capitalina. Ahora será un **Tribunal Colegiado** resolverá el **recurso de revisión** interpuesto.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO/DESAPARICIÓN FORZADA

##### La torturan presa, sale... y desaparece en Morelos (Reforma)

La detuvieron en calles de Zacatepec, Morelos, sin saber por qué. Con el rostro cubierto, Jimena" escuchó las preguntas que le hacían agentes de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos; al no responder, comenzó a ser torturada. En un cuarto del módulo de arresto y retención del municipio le vendaron los ojos, la asfixiaron con una bolsa en la cabeza, la abofetearon y le dieron patadas en las piernas y la espalda. Después de un mes, "Jimena" recuperó su libertad, pero desde entonces no ha sido localizada y se teme que haya sido víctima de desaparición forzada, advierte la recomendación emitida el 1 de febrero por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), bajo el expediente CDHM/SE/

VRSP/061/018/2019. El 16 de mayo fue trasladada al Centro Penitenciario de Jojutla, donde, tras agotarse el plazo ministerial, fue puesta a disposición del **juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial de Morelos**, en la causa penal JCJ/249/2019.

#### DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES

##### Infundada, sentencia Vs. Succar (El Heraldo de México)

Un **Tribunal Colegiado con sede en Quintana Roo**, declaró infundada la sentencia de 93 años de prisión dictada en contra de Jean Touma Hannan Succar Kuri, el 15 de octubre de 2021, tras falta de elementos que precisen las circunstancias de tiempo, lugar y ejecución de la agresión contra sus presuntas víctimas. Tras 18 años de juicio, la disyuntiva legal sigue estando en sí se está ante una “pluralidad de delitos” o ante una “unidad delictiva”, ya que de esto depende el tiempo de la condena contra Succar, quien es acusado por los delitos de pornografía infantil y corrupción de menores. Luego de que en una primera sentencia se le impuso una pena de 13 años al empresario, hace cuatro meses el **Primer Tribunal Unitario** elevó la condena a 93. Fernando Lechuga, abogado del empresario, dijo que la resolución confirma que las sentencias se han fundado en vicios de procedimiento.

#### SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

##### Protestan por la liberación de instalaciones de la UDLAP (Ovaciones)

Un grupo de estudiantes de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) se manifestó frente al Senado de la República, en demanda de que se liberen las instalaciones de la Universidad y se entreguen de manera legal de manos de un **juez federal** para ingresar de manera segura. Aproximadamente diez estudiantes junto con algunos padres de familia se apostaron en la puerta 5 de una de las entradas al recinto legislativo, ubicada en la calle de París, mientras otro grupo se quedó en el acceso principal de Avenida Reforma. Los manifestantes portaban carteles con las leyendas: #FuerzaUdlap, UdlapLibre y LibrosSíArmasNo, mientras personal de seguridad de la Cámara de Senadores resguardaba las instalaciones. Un grupo, entró a las instalaciones para dialogar con senadores. Los legisladores se comprometieron a intervenir para la liberación del campus.

##### Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Se dice que el año pasado el despacho *Accuracy Legal and Consulting*, de Roberto Gil Zuarth, recomendó al gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa, apropiarse de los recursos (720 millones de dólares) de la Fundación Mary Street Jenkins, bajo el argumento de que, al ser una institución de beneficencia, los recursos son del Estado. Por eso destituyó al patronato original, hizo uno nuevo y tomaron las instalaciones de la Universidad de las Américas el 29 de junio. Hoy el Gobierno del estado no restituye la propiedad, pide regresen a clases y renuncia Armando Ríos Piter, pero su comunidad se empezó a mover y presentaron sus propios reclamos en la **Suprema Corte**, con los diputados y senadores, ayer tuvieron reunión con Olga Sánchez Cordero, presidenta de la mesa directiva. La historia aún no acaba.

#### DELITO DE DESPOJO

##### Acusan agandalle (Reforma)

Tras anunciar sus aspiraciones políticas con Movimiento Ciudadano (MC) en Quintana Roo, Roberto Palazuelos fue exhibido por empresarios que lo acusan de un despojo mediante un video donde se le escucha discutir a gritos por un hotel y terrenos en Tulum. Ahí se ubica el hotel Ahau, propiedad del actor, empresario y hoy aspirante a gobernador. Aunque el problema inicial se remonta hasta 2001, y el video se presume es previo a 2011, en éste se registró la disputa de Palazuelos con Cástulo Jiménez, empresario que reclamó una indemnización o pago mensual por el uso de esas propiedades, ubicadas sobre la vía TulumBoca Paila. Desde la cárcel, Manuel Jiménez aseguró que Palazuelos no respetó la sociedad anónima Unión Zamática, registrada en la escritura pública 9460 del 15 de enero de 2002, en la que se constituían como socios, junto con Armín González Pérez y Luis Ernesto Hernández. En respuesta, Palazuelos afirmó que Manuel Jiménez fue detenido por la Marina en posesión de drogas y, posteriormente, sentenciado por dos delitos de extorsión, uno contra Palazuelos y otro de 2 mil pesos a un artesano, por lo cual pugna 25 años de cárcel... “Mandé expedientes a abogados, dicen que con un **amparo** me voy, que fue una **chingadera**. Quiero mi libertad y que le quiten a Palazuelos las tierras de mi papá, que pague el tiempo

que las ha utilizado durante 20 años, que el Gobierno haga algo, que no se las quede él más. Mi papá murió peleando eso”, señaló.

#### PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

##### El centenario de un pensador (El Sol de México)

Pablo González Casanova (Edomex, 1922) es uno de los intelectuales de la segunda mitad del siglo XX con mayor trascendencia en México y América Latina. La afirmación no queda en el halago por el centenario de su nacimiento que hoy celebra. Es la descripción genuina de un hombre revolucionario del modelo educativo universitario. Un pensador que innovó al proponer una educación reflexiva y analítica versus la disciplinaria. En ello coincide José de Jesús Bazán, profesor emérito del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH); Benjamín Barajas Sánchez, director general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, y Raúl Romero, académico técnico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, quienes se refieren a González Casanova como un pensador fundacional de la máxima casa de estudios... Su formación académica inició en la **Escuela de Jurisprudencia**, donde cursó la carrera de Derecho. Años después realizó la maestría en Historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en El Colegio de México; obtuvo su grado académico con la distinción “magna cum laude”. En 1950 se doctoró en Sociología en la Universidad Sorbona de París, con Mention tres honorable. Trayectoria que le merecieron más de una decena de distinciones entre ellas el doctor honoris causa de la Universidad Complutense de Madrid en 2001 y de la UNAM en 2011. ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Retrasan vinculación a proceso de asesinos de periodista (El Universal)

Tijuana.— El próximo lunes será celebrada la audiencia privada de **vinculación a proceso** de los tres hombres implicados en el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, ocurrido el 23 de enero pasado, informó el fiscal de Baja California, Iván Carpio. De acuerdo con la programación de audiencias del **Poder Judicial del estado**, el encuentro será realizado en la Sala Virtual 2, ubicada en los **juzgados** en La Mesa, a las 12:15 horas, fecha en la que el **juez** deberá decidir si existen elementos para que los detenidos enfrenten un juicio por el delito de homicidio calificado. Los imputados fueron identificados como Guillermo “N”, de 18 años; Kevin “N”, de 22, y Érick “N”, de 32 años. El miércoles pasado fue celebrada la audiencia de imputación. Los tres detenidos fueron presentados ante el **juez** y acusados formalmente por el agente del Ministerio Público de ser los autores materiales del homicidio de la periodista.

##### Dos años 7 meses y nada se mueve en la carpeta contra “el acosador” Salgado (La Crónica de Hoy - espacio en primera plana-)

Han pasado dos años y siete meses desde que Servidores de la Nación presentaron una denuncia en contra de Ricardo Salgado por acoso sexual y fraude ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México... nada ha pasado. La razón la desconocen, pero con quienes han mantenido un acercamiento les aseguran que es la relación que Ernestina Godoy, fiscal capitalina, mantiene con Rigoberto Salgado, hermano del denunciado quien se desempeñó como delegado en Tláhuac y ocupó una curul en la pasada legislatura del Congreso capitalino. Rigoberto fue sometido a un juicio político en la última legislatura de la Asamblea Legislativa, luego de que esta casa editorial y otros medios de comunicación dieran a conocer la supuesta relación que tenía el morenista con el ex líder del cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez Luna, alias “*El Ojos*”, abatido en julio del 2017. Los diputados en ese momento no lograron su destitución; sin embargo, su nombramiento como titular de la Secretaría de Seguridad Pública en la entrante administración (de Morena) fue suplido por un lugar en la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con lo que Salgado obtuvo falso constitucional por tres años, por lo que ninguna averiguación que se mantuviera en su contra lo pondría bajo **orden judicial**.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[\*\*Impugna Acción Nacional ante TEPJF el acuerdo que llama la consulta de revocación de mandato \(La Jornada\)\*\*](#)

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso un recurso ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para revocar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral mediante el cual emitió la convocatoria para la consulta de revocación de mandato el 10 de abril. En el documento argumenta que el organismo violenta el principio de certeza y legalidad al convocar al ejercicio sin considerar las numerosas irregularidades que se registraron en la recolección de firmas. El PAN sostiene que el INE no agotó la verificación de las firmas que le fueron entregadas para solicitar el procedimiento, a pesar de que en los respaldos revisados se detectaron miles de apoyos con inconsistencias e irregularidades. Plantea que el INE no haya verificado la totalidad de las firmas, a pesar de que en la revisión parcial se identificaron 296 mil 980 registros con inconsistencias entre los que se enviaron vía telefónica.

[\*\*Opinión/Lorenzo Córdova Vianello \(El Universal\) “Revocación de mandato y propaganda gubernamental”\*\*](#)

Con la aprobación de la convocatoria para el proceso de revocación de mandato (RM) del Presidente de la República, entró en vigor la prohibición de difundir, en cualquier medio de comunicación, propaganda gubernamental de cualquier nivel de Gobierno hasta la conclusión de la respectiva jornada de votación. De acuerdo con las normas vigentes, la única excepción a dicha regla es la difusión de campañas relativas los servicios educativos, de salud o a temas de protección civil. Ante dicha prohibición, el INE ha recibido críticas, tanto por parte de actores políticos como miembros de la industria de comunicación, en las que argumentan que, al no estar en curso un proceso electoral, la medida carece de razonabilidad. Incluso, la CIRT impugnó la convocatoria de la RM señalando arbitrariedad y extralimitación de atribuciones por parte de la autoridad electoral al incluir la mencionada prohibición y al regular los plazos que la rigen en el proceso de RM. Por otra parte, en la conferencia *mañanera* del lunes pasado, el Titular del Poder Ejecutivo anunció que pedirá que las **instancias judiciales** “nos aclaren qué podemos y qué no podemos informar, porque existe el concepto general de propaganda y pues todo lo que tiene que ver con el Gobierno de una y otra forma, todo lo que hace puede considerarse propaganda”.

### FINANCIAMIENTO IRREGULAR

[\*\*Pide PRD proceder contra Delfina por tijerazo de salarios \(La Prensa\)\*\*](#)

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México demandó a la Fiscalía de Justicia de la entidad dar trámite al documento que le remitió el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** contra Delfina Gómez Álvarez. La exigencia del PRD es para que el Ministerio Público estatal proceda por el asunto del “tijerazo” que la hoy titular de la Secretaría de Educación Pública hizo contra los empleados de Texcoco cuando fungió como presidenta municipal, tema en el que dicho Tribunal falló contra Gómez Álvarez. De acuerdo con Agustín Barrera, presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México, la morenista está acusada de haber retenido un porcentaje del salario de trabajadores del ayuntamiento de Texcoco.

### VIOLENCIA DE GÉNERO

[\*\*Violencia de género aumenta a la par que la participación femenina en política \(La Jornada\)\*\*](#)

Al comenzar los foros sobre paridad, elecciones incluyentes y prevención de la violencia de género en las seis entidades donde habrá comicios locales, organizados por el Instituto Nacional Electoral, la consejera Adriana Favela sostuvo que en paralelo al incremento de la participación política de las mujeres se ha incrementado la violencia política de género. Por ello, señaló, es necesario generar las condiciones propicias para evitar estas acciones en las que normalmente incurren militantes de partido, o bien, quienes participan en los cabildos... Por lo que hace a la violencia política de género, Favela destacó que del seguimiento a los casos se ha confirmado que es en el seno de los partidos donde hay mayor cantidad de agresiones contra las mujeres que alcanzan candidaturas, generalmente por los hombres que las

perdieron. El mismo caso se da en las alcaldías, en las cuales los regidores suelen colocar obstáculos para el desempeño de las presidentas municipales. Aseveró que para inhibir estas prácticas deben construirse redes de candidatas para enfrentar la violencia política de género, subrayando la importancia de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** haya sentado las bases para considerar que esta práctica sea causa de nulidad de elecciones.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Ven rezago de México en ranking democrático**

México retrocedió en el Índice de la Democracia que publica cada año *The Economist*, y cuyos autores advierten que la situación podría empeorar conforme se acercan las elecciones presidenciales de 2024. ([Reforma](#))

#### **Preocupa la concentración del poder**

México se desplomó en el índice de Democracia 2021 elaborado por la Unidad de Inteligencia de la revista británica *The Economist*, al pasar de ser un país con una “democracia defectuosa” a ser ahora uno con “régimen híbrido” (en la transición de democracia a autoritarismo). ([El Sol de México](#))

#### **Crean empresa militar para manejar AIFA, Tren Maya...**

El Presidente AMLO anunció la creación de la empresa Olmeca, Maya, Mexica para manejar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya. ([La Razón de México](#))

#### **Fabricación de armas, nueva línea de Sedena**

Durante la actual administración federal, a la Sedena se le han encargado nuevas tareas que van desde apoyar en labores de salud pública durante la pandemia de Covid-19, hasta construir aeropuertos. ([El Economista](#))

#### **Usan deuda externa en políticas de la 4T**

El Gobierno federal, encabezado por el Presidente AMLO, presenta una deuda de 14 mil 140 millones de dólares con la banca extranjera y organismos internacionales, al corte de diciembre pasado. ([24 Horas](#))

#### **España reclama y AMLO dice que no es ruptura**

Tras la decisión del Presidente AMLO de poner “en pausa” la relación de México con España y cuestionar los “abusos” cometidos por empresas del país europeo, el Gobierno español pidió al mexicano relaciones bilaterales basadas en el “respeto”. ([El Universal](#))

#### **Sí a las energías limpias, no a los negocios sucios, aclaró López Obrador a Kerry**

El Presidente AMLO dijo que a John Kerry, representante para el cambio climático del Gobierno de Estados Unidos, se le aclaró que estamos a favor de las energías limpias y en contra de los negocios sucios”. ([La Jornada](#))

#### **Niega Gobierno que la Eléctrica afecte T-MEC**

El Presidente AMLO negó que la iniciativa de Reforma Eléctrica afecte el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. ([La Razón de México](#))

#### **Monreal llama al diálogo por reforma**

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, insistió en que el diálogo con todos los sectores sociales y la construcción de acuerdos en el Congreso, son los mecanismos idóneos para llevar a buen puerto” una reforma eléctrica. ([Contra Réplica](#))

#### **Respaldo del pueblo no es suficiente sin ejército: AMLO**

Aun con el respaldo del pueblo, AMLO consideró que no podría sacar adelante al país y lograr su transformación. sin el apoyo de las Fuerzas Armadas. ([El Heraldo de México](#))

### **Ex empleados de Luz y Fuerza tendrán pensión**

Se llegó a un acuerdo para resolver las jubilaciones pendientes de los ex trabajadores del SME que laboraban en la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), presumió el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

### **Lorenzo Córdova niega ir al 2024**

El consejero presidente el INE, Lorenzo Córdova, señaló que los partidos políticos son los responsables de postular a candidatos que “enaltezcan la política”, y en caso de presentar aspirantes que no gozan de un prestigio público aceptable, será la ciudadanía quienes votarán a favor o en contra. ([Contra Réplica](#))

### **Paga menos... y lo manda a la cárcel**

A gritos, el hoy precandidato de MC a la Gubernatura de Quintana Roo, Roberto Palazuelos, fue captado hace unos años en video negándose a pagar o indemnizar al empresario Cástulo Jiménez, a quien presuntamente despojó de un hotel y tierras en Tulum. ([Reforma](#))

### **Saca a Elba de prisión y ahora se casa con ella**

Desde que Elba Esther Gordillo fue detenida en 2013, acusada de lavado de dinero y delincuencia organizada, el abogado Luis Antonio Lagunas Gutiérrez estuvo a su lado, acompañándola en su proceso legal, hasta que salió libre en 2018. ([Reforma](#))

### **Asesinan a otro periodista, van 5 en el año**

A noche fue asesinado Heber López Vásquez, quien era director del portal digital Noticias Web, cuyas instalaciones están ubicadas en el barrio Espinal de Salina Cruz, Oaxaca. ([La Razón de México](#))

### **Penas hasta de 40 años a mexicanos en EU por trata**

Cinco mexicanos que encabezaban una organización de trata de personas recibieron condenas de hasta 40 años de prisión en un Tribunal federal en NY por traficar con mujeres y niñas mexicanas y prostituirlos en EU durante más de una década, con lo cual culminó una investigación y colaboración bilateral entre autoridades federales en EU y México. ([La Jornada](#))

### **Emma Coronel, esposa de “El Chapo”, dejaría la cárcel en 2023**

Ha logrado Emma Coronel Aispuro, esposa de Joaquín “El Chapo” Guzmán, que le adelanten su libertad en Estados Unidos tras ser declarada culpable de tres delitos vinculados al narcotráfico. ([Diario de México](#))

### **Decesos por Covid, en cifra récord de cuarta ola: 927**

LA SSA reportó ayer 927 decesos por Covid-19 en 24 horas, la cifra más alta durante la cuarta ola. Además, se agregaron 34 mil 261 contagios nuevos. ([La Razón de México](#))

### **Otro golpe de la pandemia: dejan de inscribirse 117 mil a universidades**

Miguel Ángel Ramírez, estudiante de tercer semestre de la licenciatura en Composición Musical de una universidad privada, se dio de baja debido a la situación económica de su familia. ([La Razón de México](#))

### **Consiente el Conacyt a los antropólogos afines a la 4T**

A diferencia del trato que la Cuatroté da al CIDE, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) se ha beneficiado desde 2019 de incrementos presupuestales, contratación de seguros médicos y de retiro, así como viajes ([El Sol de México](#))

## ECONOMÍA

---

### Banxico acuerda subir a 6% la tasa de interés de referencia

El Banxico aumentó ayer en 50 puntos base la tasa de interés, hasta el 6%, en medio de una inflación que no baja de los niveles más altos en 20 años, pero una economía estancada que necesita reactivar su consumo. ([La Crónica de Hoy](#))

### Primero, estabilidad; luego, crecimiento

Victoria Rodríguez Ceja, primera gobernadora del Banxico, se comprometió con el mandato constitucional de mantener estable el nivel de precios. ([Excélsior](#))

### Inflación pone bajo 2 fuegos a mexicanos

Parte de la inflación que padece México es consecuencia de la de Estados Unidos, donde los precios subieron 7.5% en enero y fue la mayor alza desde 1982, señala el Departamento de Trabajo. ([El Universal](#))

### Suben 20.0% anual ventas de tiendas en enero

En enero del 2022 las ventas de la ANTAD crecieron 20.6 por ciento anual a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, y a totales 23.1 por ciento, debido a una baja base de comparación con el primer mes de 2020. ([El Financiero](#))

### Utilidad neta de aseguradoras hilados años con caídas

Las aseguradoras están resintiendo el impacto de la pandemia. Durante el 2021 las utilidades de las compañías de seguros registraron una caída de 28.7% y se ubicaron en 38,000 millones de pesos, con esto hilaron dos años en decremento. ([El Economista](#))

## INTERNACIONAL

---

### Crisis en Ucrania, en el momento más peligroso

Pese a las negociaciones entre Rusia y Occidente, los signos de alerta de un ataque en Ucrania siguen al alza, pues el Kremlin no ha frenado sus despliegues y aliados de la nación en riesgo advierten que la situación crítica se encuentra en su fase más peligrosa y no deben quitar la mira de esta zona. ([La Razón de México](#))

### Putin ignora diálogo

Los ejércitos ruso y bielorruso iniciaron maniobras en Bielorrusia, en medio de intensos esfuerzos diplomáticos para desactivar la crisis en las fronteras con Ucrania. ([Excélsior](#))

### Alertan por posible guerra civil en EU

Limitar el derecho al voto en 19 estados de la Unión Americana y la imposición de funcionarios electorales con perfiles partidistas, así como la existencia de milicias armadas y un sistema propagandístico antidemocrático que azuza la polarización y el odio, podrían derivar no sólo en el desconocimiento del resultado en la elección presidencial en 2024, sino, además, en actos de violencia e, incluso, en una guerra civil en Estados Unidos, advirtieron analistas. ([El Financiero](#))

### Automotrices paran plantas por bloqueo de antivacunas

Los grupos automotrices cerraron temporalmente algunas plantas en Estados Unidos y Canadá, ya que los camioneros bloquearon cruces fronterizos críticos como parte de una protesta cada vez más mayor contra los mandatos de Covid-19, cortando el flujo de autopartes y otras mercancías entre los dos países. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SI NO LLEGA a ser gobernador de Quintana Roo, Roberto Palazuelos puede tratar de revivir su carrera actoral con una telenovela que se llame "La candidatura que yo robé".

EL ARGUMENTO sería como sigue: la senadora por Morena Marybel Villegas Canché levanta la mano para dejar su partido y ser candidata opositora. Dante Delgado le ofrece representar a Movimiento Ciudadano y ella acepta.

SE CONVOCA a una conferencia de prensa para presentarla y no llega. Delgado le llama por teléfono y ella le confiesa que tiene muchas presiones y que le hablaron de la Segob para advertirle que no debía ser candidata de la oposición.

TRAS COLGAR, Dante cita a Roberto Palazuelos en su casa, quien lo convence de que va a atraer financiamiento y de que tiene "todo para ganar, papá". El desenlace, como el de la película *Titanic*, todos lo conocemos.

CON CARA de "What?" se quedaron los seguidores en *Twitter* del subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, cuando vieron que ayer, antes de que se anunciara el alza en la tasa de referencia, él andaba tuiteando sobre la presión inflacionaria.

LO RARO es que, como el propio Heath lo ha expuesto en esa red social, los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico deben respetar una veda de declaraciones y comentarios la semana previa a que se anuncien decisiones de política monetaria. Quizás alguien debería ponerle en su oficina un cartel que diga: si vota... ¡no tuitee!

INTERESANTE estuvo la reunión que tuvieron el miércoles el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y los coordinadores de Morena y el PVEM en el Senado, Ricardo Monreal y Manuel Velasco.

CUENTAN QUE, durante los 70 minutos que estuvieron en Bucareli, el titular de la Segob trató de aplacar las aguas pidiéndoles que sean explícitos en su apoyo al Presidente y, a cambio, las huestes bravas de la 4T en la Cámara alta les dejarían de mover el tapete.

POR ESO, los legisladores lanzaron ayer un "mensaje de unidad" y ahora esperan que les cumplan. El asunto es que los morenistas se siguen dando con todo, lo que podría dejar muuu mal parado al mediador.

NO SE lo recuerden, porque luego hace corajes, pero ayer se cumplieron tres años de que Andrés Manuel López Obrador anunció que se construiría la Terminal 3 del AICM.

Y AUNQUE en junio de 2020 el Presidente negó las versiones de que esa obra se cancelaría por falta de recursos, aún no queda claro si la promesa de la T3 será cumplida o si habrá que informarse con la (mini) ampliación de la T2, que ni es lo mismo ni da igual. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

¿Pusieron a Quirino en pausa?

El nombramiento de Quirino Ordaz como embajador de México en España, aún está guardado en las oficinas de la Secretaría de Gobernación. Tras el beneplácito otorgado por el Gobierno español, el 28 de enero pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) hizo lo propio y envió la comunicación a Gobernación, para que a su vez la turnara al Senado de la República para solicitar la ratificación del exgobernador priista de Sinaloa. Pero en el Senado no ha llegado todavía la petición. ¿Será que está "pausa" como toda la relación con España según palabras del presidente López Obrador? Sería el peor escenario para el exmandatario sinaloense: amenazado con ser expulsado del PRI por recibir una embajada del Gobierno morenista, que al final no parece tener prisa por enviarlo a Madrid.

La agenda de Ebrard en Francia

El canciller Marcelo Ebrard será uno de los oradores principales en la cumbre del Océano en Francia. Nos comentan que el funcionario dará un mensaje de apertura junto con el enviado presidencial de Estados Unidos para el cambio climático, John Kerry, entre otros dirigentes internacionales: La agenda estará apretada, pues en el marco de dicho evento, Ebrard se reunirá con la directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, para tratar, entre otros temas, la celebración en septiembre próximo, en México, de la

Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult), así como las opciones que se pueden emprender para la recuperación del patrimonio nacional, como piezas arqueológicas que han sido sustraídas y llevadas fuera del país.

#### Mano a los libros de texto

Por un compromiso adquirido con el exsecretario de Educación Pública y actual embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, la sección 18 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, en Michoacán, demanda que la Secretaría de Educación Pública incluya los contenidos de sus materiales educativos en los libros de texto gratuitos. La exigencia, parece, será difícil de cumplir, no sólo por la previsible imposibilidad de incluir ideología de tiempos de la guerra fría en planes de estudio actuales, sino porque las puertas de Palacio Nacional siguen cerradas para esta ala magisterial.

#### El nivel del debate en el Senado

Nos cuentan que atrás quedaron los tiempos de los debates de altura en el Senado, entre constitucionalistas, tribunos y senadores, que debatían y argumentaban conceptos en tribuna. Ahora los gritos, sombrerazos e incluso insultos personales son parte de la crónica parlamentaria, sobre todo entre morenistas y panistas. El último episodio es un reclamo de carácter escatológico de la senadora panista Lilly Téllez hacia el presidente en turno de la Mesa Directiva, José Narro, en la que le pidió no escarbarse la nariz. ([El Universal](#))

#### TRASCENDIÓ...

Que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se mostró contrariado por el silencio con que los “capitanes” de Iberdrola, Femsa, Bimbo y Walmart han respondido a la convocatoria a debatir en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica en San Lázaro, aunque el también líder del PRI mantiene la esperanza de que los empresarios reaccionen afirmativamente a la invitación formal: “eso sí, aquí no le rogamos a nadie”.

Que para coincidencia ya fue mucho pero el tema es que Marcelo Ebrard se perdió otro foro de presidenciables, esta vez la ceremonia por el Día de la Fuerza Aérea en Zumpango, adonde acudieron con Andrés Manuel López Obrador el anfitrión, el priista Alfredo del Mazo, y los morenistas Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López. El canciller viajó a Francia para participar en una cumbre en favor de los océanos, convocada por Emmanuel Macron.

Que para algunos de Movimiento Ciudadano en el Congreso el problema de Roberto Palazuelos es que no se ha quitado el personaje de mirrey que ha cultivado por años y eso ha evitado que se conozca a la persona que puede regir en Quintana Roo. El dilema que afrontan, más allá de sus polémicos dichos, es que es el único aspirante que le hace sombra a la morenista Mara Lezama Espinosa, por lo que ya se verá qué deciden la próxima semana sobre la candidatura.

Que la titular del SAT, Raquel Buenrostro, aclaró que sí tienen para pagar los servicios de limpieza que contrató con Rapax, pero no lo ha hecho porque hay una investigación en curso de la Función Pública por incumplimiento de contrato, pues envía menos trabajadores de los que ofrece, no surte jabón suficiente, evade pago de cuotas ante el Seguro y paga salarios menores a los que promete. El próximo lunes, por cierto, se darán a conocer los resultados de la licitación para esos servicios en el IPN y participan firmas como Rapax, Oram, Seyer, Semalyn y Mer Solutions, que se atribuyen a Marco Antonio Reyes, El zar de la limpieza. ([Milenio Diario](#))

#### RAYUELA

Al maestro con cariño. ([La Jornada](#))